



"EN DEMOCRACIA GANAMOS TODOS"

Orientaciones pedagógicas para promover la convivencia democrática e intercultural en las instituciones educativas de Educación Básica Regular en el marco de la semana de la democracia.

Dirección de Educación
Secundaria



PERÚ

Ministerio
de Educación



Índice

I. ORIENTACIONES GENERALES PARA EL TRATAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	5
1.1. Fundamentación	5
1.2. Objetivos	6
1.3. Matriz de actividades a realizarse en espacios pedagógicos para el tratamiento de las competencias ciudadanas en las instituciones educativas	7
1.4. Priorizar competencias, capacidades e indicadores del aprendizaje fundamental de ciudadanía	8
II. ANEXO 1. SESIONES DE TUTORÍA: PROPUESTOS PARA EL PRIMER ESPACIO. “ANÁLISIS Y REFLEXIÓN DE LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA E INTERCULTURAL EN EL AULA Y EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA”	9
2.1. Sesiones de tutoría	10
III. ANEXO 2. SESIONES PARA LAS ÁREAS CURRICULARES: PROPUESTOS PARA EL PRIMER MOMENTO. “ANÁLISIS Y REFLEXIÓN DE LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA E INTERCULTURAL EN EL AULA Y EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA”	33
3.1. Sesiones de aprendizaje para las Áreas Curriculares	34
IV. ANEXO 3. ÁREA CURRICULAR: FORMACIÓN CIUDADANA Y CÍVICA: PROPUESTOS PARA EL SEGUNDO MOMENTO. “DELIBERACIÓN DEMOCRÁTICA SOBRE UN ASUNTO PÚBLICO EN LA IIEE EN EL ÁREA DE FORMACIÓN CIUDADANA Y CÍVICA”	43
4.1. Unidad didáctica (sugeridas)	44
4.2. Sesiones de aprendizaje(sugeridas)	50
V. ANEXO 4. CONVIVENCIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: PROPUESTOS PARA EL TERCER ESPACIO. “PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA EN LA IIEE”	81
5.1 Pautas para desarrollar el tercer momento: mejorar la convivencia en la institución educativa a través de mesas de diálogo	82
5.1.1. Pautas para el desarrollo de la asamblea de aula	82
5.1.2. Pautas para el desarrollo de las mesas de diálogo	84
5.1.3. Pautas para el desarrollo del <i>Festiconvive</i> o festival juvenil de la convivencia	86
VI. BIBLIOGRAFÍA	89



I. ORIENTACIONES GENERALES PARA EL TRATAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

1.1. FUNDAMENTACIÓN

Los aprendizajes fundamentales son las macro competencias que todo peruano debe desarrollar a lo largo de su escolaridad para poder aprovechar en igualdad de condiciones todas las oportunidades disponibles para su desarrollo como persona y ciudadano. Por lo tanto, el Estado garantiza las condiciones para que todas ellas puedan enseñarse y aprenderse de manera efectiva en todo el territorio nacional. Su consecución al término de la Educación Básica incide en el desarrollo personal y social del estudiante, así como en su proyecto de vida.

Considerando que en la construcción del Marco Curricular Nacional **“Convivir, participar y deliberar para ejercer una ciudadanía democrática e intercultural”** es un aprendizaje fundamental; la institución educativa debe implementar estrategias para desarrollarlo pedagógicamente, tomando en cuenta el enfoque del ejercicio ciudadano en todos los espacios de la escuela y proyectarlo a la familia y la comunidad, porque es allí donde en el día a día se convive, se participa y se delibera sobre los asuntos públicos que afectan a todos y todas.

En este sentido la institución educativa se transforma en un espacio de convivencia en el que se interactúa democráticamente, buscando construir una sociedad justa en la que los derechos humanos y el diálogo intercultural sean la base de toda interrelación. Una escuela donde es posible dialogar y deliberar con juicio crítico sobre asuntos públicos, donde las relaciones de convivencia parten del genuino reconocimiento de los otros como legítimos otros, aceptando las diferencias y construyendo consensos.

El Ministerio con la finalidad de promover el desarrollo de este aprendizaje fundamental; ha publicado la Directiva N° 014-2012-MINEDU/VMGP **“Normas y orientaciones para el desarrollo del año escolar 2013 en la Educación Básica”**, aprobado por R.M. N°0431-2012 – ED, que establece que en todas las instituciones educativas de EBR se organicen actividades que promueven la convivencia democrática y la *Semana de la democracia*.

En este marco, proponemos la implementación de un conjunto de estrategias pedagógicas que permitan el tratamiento y la puesta en práctica de las competencias del aprendizaje fundamental de **“Convivir, participar y deliberar para ejercer una ciudadanía democrática e intercultural”** en diversos espacios de la escuela:

- ***Durante la hora de tutoría:*** En este espacio se propone, mediante la conducción del docente tutor, realizar actividades pedagógicas que permitan el **“Análisis y reflexión de la convivencia en el aula y la institución educativa”**, en ella los estudiantes identificarán situaciones de conflicto que se pudieran presentar en el aula; evaluarán las normas de convivencia construidas y acordadas al inicio del año escolar; reconocerán los

mecanismos e instancias para solucionar los conflictos en el aula y en la escuela y renovarán su compromiso para convivir democrática e interculturalmente.

- ***Transversalmente en todos los grados y las áreas curriculares:*** En este espacio se propone tratar transversalmente las competencias y capacidades del aprendizaje fundamental en ciudadanía, incorporando indicadores en las unidades didácticas y sesiones de aprendizaje y desarrollando actividades de enseñanza y aprendizaje que permitan el análisis, la reflexión y la puesta en práctica permanente de la convivencia democrática e intercultural.
- ***Tratamiento específico en el área curricular Formación Ciudadana y Cívica:*** En este espacio se propone desarrollar una unidad didáctica que permita desarrollar las competencias del aprendizaje fundamental en ciudadanía de manera vivencial desarrollando un proceso de “Deliberación sobre un asunto público de la convivencia en la IIEE”.
- ***Tratamiento institucional (en la IIEE) a través de “Semana de la democracia”:*** Será consecuencia del trabajo pedagógico en las áreas curriculares descritas y se constituirá en el espacio de aplicación práctica del ejercicio ciudadano en el ámbito escolar y de la muestra de los diversos productos elaborados en las sesiones de aprendizaje.

En cada espacio pedagógico se desarrollan actividades de enseñanza y aprendizaje, organizadas en tres momentos, a partir de las competencias, capacidades e indicadores establecidos en las Rutas de Aprendizaje, fascículo general “Convivir, participar y deliberar para ejercer una ciudadanía democrática e intercultural”.

1.2. OBJETIVOS

Objetivo general:

Promover que los integrantes de la comunidad educativa incorporen en su interacción cotidiana prácticas, hábitos y costumbres que contribuyan a la comprensión y el fortalecimiento de la convivencia democrática, así como el ejercicio de la ciudadanía activa.

Objetivos específicos:

- Propiciar en la formación de los estudiantes la reflexión y resolución pacífica de los conflictos, como base de la convivencia democrática e intercultural en el aula y en la institución educativa.
- Promover en los estudiantes la deliberación democrática sobre asuntos de interés público, que afectan la convivencia en el aula y en la institución educativa.
- Estimular la participación democrática de los estudiantes en la toma de decisiones que permitan mejorar la convivencia en el aula y en la institución educativa.

1.3. MATRIZ DE ACTIVIDADES A REALIZARSE EN ESPACIOS PEDAGÓGICOS PARA EL TRATAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Análisis de la convivencia en el aula y en la Institución Educativa		Deliberación sobre un asunto público de la convivencia en la IIEE en el área de Formación Ciudadana y Cívica	Participación en la elaboración propuesta para mejorar la convivencia en la IIEE
En la hora de tutoría	En las áreas curriculares		
<ol style="list-style-type: none"> Identificación y reflexión de los conflictos que afectan a la convivencia en el aula y en la IIEE. Revisión reflexión sobre las normas de convivencia acordadas en el aula y en la IIEE. Identificación de mecanismos e instancias de resolución de conflictos a nivel del aula y de la IIEE. Reestructuración de las normas y estrategias de convivencia en el aula. Ejecución de estrategias y compromisos para mejorar la convivencia en el aula. <p>Los productos elaborados en esta actividad serán presentados en la semana de la democracia.</p>	<ol style="list-style-type: none"> El tutor coordina con los docentes de las áreas curriculares: <ul style="list-style-type: none"> La incorporación en sus unidades didácticas las capacidades e indicadores de la competencia <i>convive democrática e interculturalmente</i> establecidas en el fascículo general de ciudadanía. La incorporación en las sesiones de aprendizaje actividades vivenciales y participativas que permitan identificar, los conflictos más frecuentes que surgen en sus horas de clase, dialogar sobre las causas que lo generan y proponer e implementar estrategias para mejorar sus relaciones de convivencia en el aula. Los docentes desarrollan actividades de enseñanza y aprendizaje orientadas a la elaboración de productos que permitan visualizar la construcción de la convivencia a través de su área curricular, Ejemplos: normas de convivencia consensuadas para cada espacio en la escuela (en el patio, hora de deportes, talleres, etc.), historietas, frases alusivas, eslogan, acrósticos sobre a la convivencia, gráficos estadísticos de los conflictos en el aula y la IIEE, canciones, bailes (<i>flashmode</i>), etc. <p>Los productos elaborados en las áreas curriculares serán presentados en la semana de la democracia</p>	<ol style="list-style-type: none"> En el área curricular formación ciudadana y cívica los docentes generarán una unidad didáctica que enfatice el desarrollo de la competencia “Delibera democráticamente”, para lo cual se sugiere desarrollar la Unidad Didáctica “Mesa de diálogo para deliberar un asunto público en mi aula”, cuyas tareas son las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> Identificar un asunto público que afecta la convivencia en la IIEE. Buscar y organizar información sobre el asunto público seleccionado. Dialogar con argumentos sobre el asunto público y tomar posición en una asamblea de aula. Participar en la organización de una mesa de diálogos en la IIEE para establecer estrategias consensuadas para mejorar la convivencia en la IIEE. Como cierre de la unidad el docente debe a partir de los procesos de la deliberación vivenciados por los estudiantes, presentar una reflexión de la forma en que se asume una posición sobre un asunto público y la sustenta en forma razonada, tomando como ejemplo los resultados de la Corte Internacional de Justicia de la Haya respecto al diferendo limítrofe entre el Perú y Chile 	<p>El Director de la Institución Educativa en coordinación con los tutores y los docentes del área Formación Ciudadana y Cívica y Comunicación organizarán:</p> <ol style="list-style-type: none"> Una mesa de diálogo para consensuar estrategias que permitan mejorar la convivencia en la Institución Educativa. El cual se sugiere se realice en tres momentos: <ul style="list-style-type: none"> Asamblea a nivel aula para recoger la propuesta de los estudiantes de cada grado y sección. Mesa de dialogo de delegados de cada grado y sección de la Institución Educativa, para consensuar las estrategias que permitan mejorar la convivencia en la IIEE. Una actividad pública denominada “Festiconvive” en la cual se presente: <ul style="list-style-type: none"> Los compromisos de mejora de la convivencia asumidos por estudiantes en la hora tutoría (primer momento) que serán exhibidos en un mural institucional. Presentación de los productos elaborados por cada área curricular como parte del tratamiento de la convivencia en el desarrollo de los aprendizajes de su área. Presentación de las estrategias consensuadas en la mesa de diálogo con los delegados

1.4. PRIORIZAR COMPETENCIAS, CAPACIDADES E INDICADORES DEL APRENDIZAJE FUNDAMENTAL DE CIUDADANÍA

Para la planificación y desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje en los diversos espacios para el tratamiento de las competencias del aprendizaje fundamental **“Convivir, participar y deliberar para ejercer una ciudadanía democrática e intercultural”**, se sugiere priorizar las competencias, capacidades e indicadores del fascículo general que se detallan a continuación:

Competencia	Capacidades	Indicadores	
		VI Ciclo	VII Ciclo
Convive democráticamente e interculturalmente	Maneja los conflictos de manera pacífica y constructiva.	Interpreta y comunica mensajes con actitud crítica y propone diferentes maneras de resolución de conflictos.	Identifica y supera emociones como el resentimiento y el odio para poder reconciliarse con quien ha tenido conflictos.
		Parafrasea o repregunta (escucha activamente) la posición de su compañero en situaciones de conflicto.	Explica que el conflicto es una oportunidad para aprender y fortalecer nuestras relaciones.
		Media en los conflictos entre compañeros y compañeras cuando lo autorizan, fomentando el diálogo y el entendimiento.	Contribuye al manejo constructivo de los conflictos.
		Comunica su punto de vista, de manera asertiva, en situaciones de conflicto.	Utiliza estrategias diversas y creativas para solucionar conflictos.
			Identifica las necesidades y opiniones de los grupos en conflicto en los que no está involucrado.
Delibera democráticamente	Asume una posición sobre un asunto público y la sustenta de forma razonada.	Elabora opiniones razonadas por medio de argumentos, datos, criterios o hechos que respalden su posición.	Identifica y explica las causas profundas de los asuntos públicos nacionales.
		Dialoga con las opiniones de sus compañeros y compañeras, aun cuando no esté de acuerdo.	Elabora argumentos razonados a partir de la contraposición de puntos de vista discrepantes y respuestas múltiples.
		Argumenta la relevancia pública de deliberar sobre el asunto público elegido.	Sustenta su opinión en los principios democráticos y en los fundamentos de la institucionalidad nacional e internacional.
		Argumenta por que el asunto público trabajado es un asunto que involucre a todos en su calidad de peruano y peruanas. Establece diverso tipos de relaciones de causa efecto a partir de un asunto público.	
	Construye consensos en la búsqueda de un bien común.	Reconoce que el disenso y la discusión constructiva contribuyen a la construcción de argumentos razonados que aportan al bien común.	Cambia sus preferencias y posturas con explicaciones razonadas y basadas en los principios democráticos. Construye consensos fundados en pactos inclusivos, es decir, incorpora elementos culturales en las reglas para construir el consenso.
Participa democráticamente	Propone y gestiona iniciativas de interés común	Usa mecanismos de participación en la escuela.	Genera espacios públicos de participación en la escuela basados en principios democráticos.

II. ANEXO 1. SESIONES DE TUTORÍA:

PROPUESTOS PARA EL PRIMER ESPACIO. “ANÁLISIS Y REFLEXIÓN DE LA CONVIVENCIA EN EL AULA Y EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA”

2.1. SESIONES DE TUTORÍA

Sesión 1:

Reflexionando sobre los conflictos que afectan la convivencia en el aula y en la institución educativa

- ❖ **¿Qué buscamos?** : Que las y los estudiantes identifiquen situaciones que producen conflictos y reflexionen sobre sus efectos en el aula y en la institución educativa.
- ❖ **Área de tutoría:** Personal Social y Convivencia Escolar.
- ❖ **Tiempo:** 2 horas pedagógicas.
- ❖ **Materiales:**
 - Imágenes de personas en conflicto.
 - Plumones gruesos.
 - Limpiatipos.
 - Papelógrafos con los cuadros A y B.
- ❖ **La sesión:**

Inicio

(Tiempo aproximado 10')

El tutor muestra a los estudiantes las imágenes (ver anexo A) y les solicita que observen detenidamente y respondan espontáneamente a las siguientes preguntas:

- ¿Qué podemos observar en las imágenes?
- ¿Qué expresan en su rostro y cuerpo las personas?
- ¿Qué está pasando con esas personas?
- ¿Cómo definiríamos las situaciones en las que están involucradas?

Luego de recoger las intervenciones de los estudiantes el tutor orienta sobre lo que esos actos demuestran y señala que los conflictos se dan entre dos o más personas que no se ponen de acuerdo y que en algunos casos cuando no se resuelven en forma adecuada, se puede llegar a la violencia afectándolos directamente y a su entorno.

Desarrollo

(Tiempo aproximado 50')

- Se pide a las y los estudiantes que cierren los ojos por unos minutos y piensen en una situación de conflicto que hayan experimentado en la institución educativa. Luego, que traten de acordarse cómo se sintieron y cómo lo afrontaron.
- El tutor solicita se agrupen en 6 equipos de 5 estudiantes y les indica respondan a las preguntas de los cuadros. Los grupos pares (2,4 y 6) desarrollan el cuadro A y los impares (1,3 y 5) el cuadro B.
- El tutor indica que luego de responder las preguntas, redacten una conclusión.

CUADRO A

¿Qué conflictos se presentan en el aula?	¿Qué efectos tiene el conflicto en la convivencia del aula?	
	En mi persona	En los demás
1		
2		
3		
Conclusión:		

CUADRO B

¿Qué conflictos se presentan en la institución educativa?	¿Qué efectos tiene el conflicto en la convivencia de la institución educativa?	
	En mi persona	En los demás
1		
2		
3		
Conclusión:		

Los grupos muestran su trabajo con la técnica del museo. De manera conjunta el tutor y los estudiantes consolidan las respuestas de todos los grupos en un papelote y se dialoga sobre ellas.

El tutor promueve la reflexión en las y los estudiantes sobre **los efectos de los conflictos y que pueden resolverse con criterios democráticos.**

Cierre

(Tiempo aproximado 30')

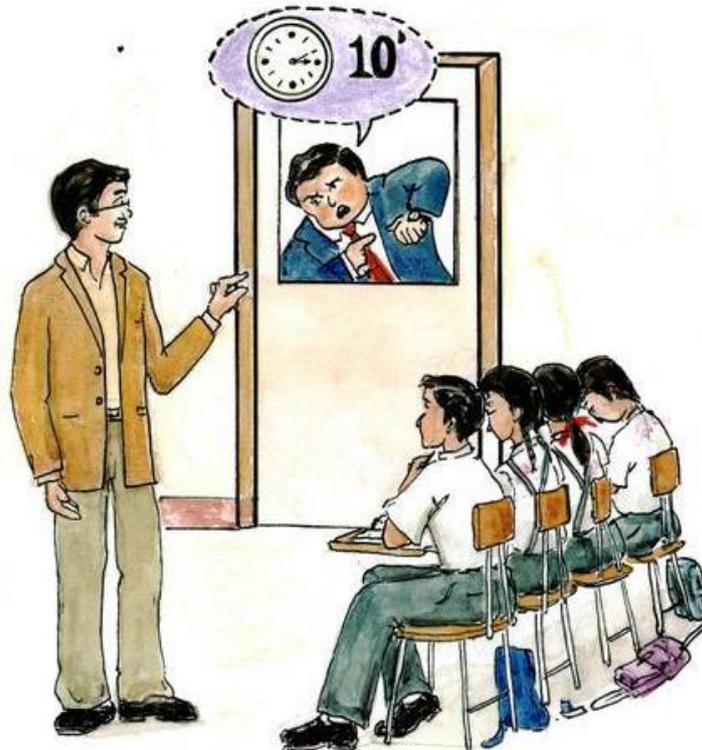
Para finalizar la sesión, los estudiantes expresan cómo los efectos de los conflictos nos afectan. El tutor registra los aportes en un papelote.

- ❖ **Después de la hora de tutoría:** Se propone preguntar a familiares y amigos cómo expresan sus conflictos y qué hacen para resolverlos. Luego, comparten las respuestas en la siguiente sesión.

IDEAS FUERZA:

- Los conflictos se dan entre dos o más personas que no se ponen de acuerdo y en algunos casos, cuando no se resuelven en forma adecuada, se puede llegar a la violencia afectando directamente a las personas y a su entorno.
- Si los conflictos no son solucionados en forma oportuna y adecuada, sus efectos pueden afectar la integridad física y mental de las otras personas.
- Los conflictos pueden resolverse con criterios democráticos buscando el bienestar de todos.

Anexo A -Sesión 1





Sesión 2:

Valorando la importancia de las normas para la convivencia democrática

- ❖ **¿Qué buscamos?** : Que las y los estudiantes reflexionen sobre las normas y valoren su importancia para la convivencia democrática.
- ❖ **Área de tutoría:** Personal Social y Convivencia Escolar.
- ❖ **Tiempo:** 1 hora pedagógica.
- ❖ **Materiales:**
 - Hojas con el cuadro *Análisis del cumplimiento de nuestras normas de convivencia* para cada grupo.
 - Limpiatipos o cinta adhesiva.
 - Plumones.
- ❖ **La sesión:**

Inicio

(Tiempo aproximado 15')

El tutor dice a los estudiantes que van a realizar un viaje imaginario. Los motiva a sentarse lo más cómodamente posible y relajarse, a cerrar los ojos y realizar tres respiraciones profundas.

Luego inician el viaje: “Nos encontramos frente a una puerta grande, gruesa, de madera seca y desgastada por los años... Al otro lado de la puerta hay un pueblo que lleva muchos años viviendo en ese lugar... Es un pueblo muy especial: sus habitantes casi no se conocen entre sí, no saben sus nombres y tampoco les interesa saberlo. Cada uno hace su vida e intenta satisfacer sus necesidades a su manera, no importando lo que le pase a los demás. No tienen ninguna norma que regule la convivencia... cada uno hace lo que quiere...”

Ahora, con cuidado vamos a abrir la puerta para visitar este lugar. Abrámosla con decisión y firmeza ya que está un poco trabada. Hace muchos años que nadie la abre. Estamos entrando al pueblo...

- ¿Qué ven? ¿Qué les llama la atención?

(El docente debe ir dejando espacios de tiempo suficiente entre una pregunta y otra, para que los estudiantes puedan ir imaginando la situación).

- ¿La gente se ve contenta?
- ¿Cómo se relacionan entre ellos?, ¿hay orden?
- ¿Cómo se sienten ustedes en este lugar?
- ¿Les da seguridad?, ¿se sienten cómodos?...

Luego, se pide a los estudiantes que comiencen a volver, que crucen el umbral de la puerta por donde entraron y la cierren. Una vez cerrada la puerta, lentamente, irán tomando contacto con sus cuerpos, su respiración, la silla donde están sentados, y a abrirán los ojos”.

Desarrollo

(Tiempo aproximado 25)

El tutor les solicita compartir sus experiencias acerca de lo que vieron, cómo se comportaba la gente de ese pueblo, cómo se sentían al vivir sin normas. Luego que han dialogado, el tutor les pregunta:

- ¿Por qué son importantes las normas de convivencia?

A continuación les recuerda que en el aula han elaborado normas y le menciona que van a analizarlas para verificar si les ayudan a convivir en armonía.

Forman grupos de 5 y el tutor les entrega una hoja con el siguiente cuadro, indicándoles que analizarán dos normas del aula cada uno.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE NUESTRAS NORMAS DE CONVIVENCIA

Escribe en el cuadro dos normas del aula y analízalas:

Normas de convivencia	¿Están escritas de forma que todos las comprenden?	¿Todos la cumplen?	¿Nos ayudan a resolver los conflictos que se presentan en el aula?

Una vez que los grupos han analizado las normas, por turnos comentan a sus demás compañeros sus respuestas.¹

Cierre

(Tiempo aproximado 10')

Para finalizar el tutor refuerza las ideas trabajadas preguntando a los estudiantes:

17

¿Por qué es necesario revisar si estamos cumpliendo nuestras normas?

El tutor resalta la importancia de contar con normas que contribuyan a la convivencia en la escuela.

IDEAS FUERZA

- Las normas de convivencia favorecen las relaciones interpersonales en un marco de respeto mutuo. Asimismo ayudan a prevenir situaciones de conflicto, al señalar lo que se espera de cada uno de nosotros.
- Las normas de convivencia en la escuela deben considerar aspectos como:
 - El respeto a las personas y sus ideas, sentimientos y creencias.
 - La empatía para ponerse en el lugar del otro y comprender sus sentimientos.
 - El orden y conservación del ambiente, los materiales y el mobiliario.
 - La no discriminación por razones de raza, creencias, género, etc.
 - El diálogo para solucionar los conflictos de manera armónica y sin violencia.

- ❖ **Después de la hora de tutoría:** Los estudiantes con sus padres escriben algunas normas de convivencia en su hogar, analizan si tanto padres como hijos las vienen cumpliendo, y conversan sobre ello. Lo comparten en una siguiente sesión.

¹ De la misma forma pueden revisarse las normas de la institución educativa en otras sesiones.

Sesión 3:

Identificando mecanismos e instancias de resolución de conflictos a nivel de aula y de institución educativa

- ❖ **¿Qué buscamos?:** Que las y los estudiantes identifiquen mecanismos e instancias de resolución de conflictos a nivel de aula y de institución educativa.
- ❖ **Área de tutoría:** Personal Social y Convivencia Escolar.
- ❖ **Tiempo:** 1 hora pedagógica.
- ❖ **Materiales:**
 - Hojas bond impresas con lectura.
- ❖ **La sesión:**

Inicio

(Tiempo aproximado 10')

El tutor refiere a las y los estudiantes que van a analizar un caso cotidiano de conflicto entre estudiantes, que se puede dar en la institución educativa.

Solicita a un estudiante que lea en voz alta la lectura “Conflicto a la hora del recreo”, y que los demás escuchen con atención:

Conflicto a la hora del recreo

Los estudiantes del 1er. y 2do. grado de secundaria, cada vez que salen al recreo, discuten por usar la losa deportiva; a veces han llegado a agredirse. Los del 2do. grado son estudiantes más grandes y muchas veces, se imponen utilizando su fuerza.

Finalizada la lectura pregunta a los estudiantes:

- a) ¿Quiénes participan en el conflicto?
- b) ¿Por qué se da el conflicto?

Desarrollo

(Tiempo aproximado 30')

Luego los estudiantes forman parejas y dialogan sobre:

- a) ¿Cómo se puede resolver los conflictos sin llegar a la violencia?
- b) ¿Si las personas en conflicto no pueden resolverlo, a qué instancias u organizaciones de la escuela se puede acudir?

Posteriormente el tutor solicita estudiantes voluntarios que quieran compartir sus respuestas y juntos reflexionan sobre la importancia del diálogo para resolver conflictos. El tutor menciona que existen mecanismos como: **la negociación, la mediación y el consenso, que tienen como base el diálogo para resolver un conflicto de manera armónica.** (Actualidades en Psicología, vol. 23-24, núm. 110-111, 2009, pp. 103-129).

A continuación, el tutor pega en un lugar visible imágenes o dibujos que representen a las instancias u organizaciones de la escuela que pueden apoyar a los estudiantes en la tarea de resolución de conflictos: CONEI, Municipio Escolar, Comité de Tutoría y otros. El tutor les pregunta si conocen las funciones de estas instancias y cómo ayudan a la solución de conflictos.

El tutor orienta y brinda información sobre las diferentes instancias u organizaciones que funcionan en su institución educativa. (Ver anexo A).

Cierre

(Tiempo aproximado 5')

Los estudiantes en parejas elaboran *slogans* relativos a los mecanismos e instancias que ayudan a la resolución de conflictos y los pegan en la pared o panel del aula o la escuela.

- ❖ **Después de la hora de tutoría:** Invitar a los representantes del Comité de Tutoría y Orientación Educativa, Municipio Escolar, CONEI y otros, para que informen sobre su rol ante situaciones de conflicto que se puedan presentar en la institución educativa.

IDEAS FUERZA

- Es importante que los estudiantes reconozcan el valor del diálogo basado en el respeto, la tolerancia, la responsabilidad, la toma de decisiones y el reconocimiento del derecho del otro y según el caso utilizar los mecanismos de resolución de conflictos.
- Se debe brindar orientación e información a los estudiantes sobre las diferentes instancias/organizaciones que existen al interior de la institución educativa y como pueden, de ser necesario, apoyarlos en la solución de conflictos.

Glosario²

DIÁLOGO

Conversación de dos o más personas que alternativamente manifiestan sus ideas y afectos. Mecanismo para resolver conflictos complejos donde existen múltiples partes involucradas.

21

CONSENSO

Acuerdo al que se arriba luego de identificar los intereses y necesidades de las partes involucradas, construyendo a partir de ello una solución que satisfaga a la mayoría. No implica unanimidad.

MEDIACIÓN

Mecanismo mediante el cual las partes involucradas someten su controversia a un tercero llamado mediador, quien a través de sus técnicas facilita la comunicación entre los involucrados, a fin de que ellos mismos construyan la solución a su conflicto. También se le conoce como negociación asistida.

NEGOCIACIÓN

Proceso de comunicación directa y frontal mediante el cual los involucrados en un conflicto acuden con voluntad de diálogo y apertura para escucharse mutuamente con confianza, a fin de lograr un acuerdo de manera conjunta.

² Tomado de la Guía **Aprendiendo a resolver conflictos en las Instituciones Educativas**. Tutoría y Orientación Educativa. MINEDU. Lima 2013. http://ditoe.minedu.gob.pe/Materiales%20DITOE/re_conflictos.pdf

Anexo A -Sesión 3

Instancia u organización	Funciones o acciones relacionadas resolución de conflictos en la IE	Marco normativo
Consejo Educativo Institucional (CONEI)	<p>Órgano de participación, concertación y vigilancia ciudadana. Es presidido por el Director e integrado por los subdirectores, representantes de los docentes, de los estudiantes, de los ex alumnos y de los padres de familia.</p> <p>Entre las acciones de concertación el CONEI promueve el diálogo y apoyo para la resolución de conflictos al interior de la escuela. Asimismo contribuye a la promoción e implementación de la convivencia democrática en la institución educativa.</p>	<p>Ley N° 28044, Ley General de Educación. D.S. N° 010-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.</p>
Comité de Tutoría y Orientación Educativa	<p>Implementa la convivencia escolar democrática en la institución educativa.</p> <p>Orienta a los estudiantes a relacionarse con sus compañeros de manera solidaria y respetuosa, rechazando todo tipo de conductas discriminatorias.</p> <p>Con el apoyo del Director establece un cronograma de acompañamiento a los estudiantes durante la hora de entrada, recreo y salida. Este acompañamiento estará a cargo de los docentes y auxiliares para que desarrollen acciones pertinentes ante conductas de agresión, aislamiento u otras situaciones que pongan en riesgo la integridad de los estudiantes.</p>	<p>D.S. N° 010-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas. R.D. N° 0343-2010-ED, Normas para el desarrollo de las acciones de Tutoría y Orientación Educativa en las DRE, UGEL e IE.</p>
Municipio Escolar	<p>Coordinar con los representantes de las y los estudiantes de las organizaciones estudiantiles (delegados, Policía Escolares, Fiscales Escolares y otros) la promoción de la convivencia escolar democrática.</p> <p>Promover el ejercicio y respeto de los derechos del estudiante.</p>	<p>R.V.M. N° 0067-2011-ED, Normas y orientaciones para la organización, implementación y funcionamiento de los Municipios Escolares.</p>
Defensoría Escolar	<p>Espacio de promoción, difusión y defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Ante situaciones de conflicto que afectan a los estudiantes, siempre que los hechos no constituyan delito o falta, brinda orientación y solución priorizando el bienestar y respeto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>Directiva N° 002-2006-VMGP/DITOE, Normas para el desarrollo de las acciones y funcionamiento de las Defensorías Escolares del Niño y del Adolescente en las instituciones educativas.</p>

Sesión 4:

Reelaborando las normas de convivencia del aula

- ❖ **¿Qué buscamos?** : Que las y los estudiantes reelaboren las normas de convivencia a partir del consenso de todos los participantes.
- ❖ **Área de tutoría:** Personal Social y Convivencia Escolar.
- ❖ **Tiempo:** 1 hora pedagógica.
- ❖ **Materiales:**
 - Papelotes.
 - Plumones gruesos.
 - Limpiatipos o cinta adhesiva.
 - Tiza o plumones de pizarra.
 - Papelotes con cuadro impreso.
 - Carteles con la frase.
- ❖ **La sesión:**

Inicio

(Tiempo aproximado 15')

El tutor menciona que van a realizar una dinámica denominada “La frase escondida”. Para ello coloca, en la pizarra, carteles con las partes de una frase de Martin Luther King tal como se señala a continuación:

a nadar como los peces;

Hemos aprendido

a volar como los pájaros,

arte de vivir como hermanos.

pero no hemos aprendido el sencillo

El tutor indica a los estudiantes que todos juntos trataremos de armar la frase, para ello solicita a un estudiante voluntario a pasar a la pizarra y mover los carteles siguiendo las indicaciones de sus compañeros. El tutor modera la participación de los estudiantes ordenando las intervenciones.

La dinámica finaliza cuando los estudiantes hayan logrado armar la frase siguiente:

“Hemos aprendido a volar como los pájaros, a nadar como los peces; pero no hemos aprendido el sencillo arte de vivir como hermanos”.

Una vez armada la frase, el tutor propiciará el diálogo y la reflexión formulando las siguientes preguntas:

¿Qué es lo que “no hemos aprendido” según el autor?

¿Qué quiere decir el autor cuando menciona el arte de “vivir como hermanos”?

¿Qué relación podemos establecer entre lo que dice el autor y la convivencia en la escuela?

A continuación cada estudiante recibe una tarjeta metaplán en la que escribirá una palabra clave que represente “el arte de vivir como hermanos” en la escuela, es decir, la convivencia armónica en la IIEE Una vez escrita la palabra en la tarjeta la colocan en la pizarra.

Luego, tutor organiza las tarjetas y motiva a los estudiantes a reflexionar, que **para convivir en armonía es necesario respetarnos unos a otros como iguales en dignidad y derechos, reconocer, valorar y aceptar las diferencias, ser solidario, tolerante y justo.** (Según crea conveniente irá agregando palabras a la lista).

Desarrollo

(Tiempo aproximado 25')

El tutor organiza a los estudiantes en grupos de cinco y entrega a cada uno un papelote con un cuadro conteniendo las normas de convivencia elaboradas al inicio del año escolar y da las siguientes indicaciones:

- Recuerden los conflictos identificados en una sesión anterior (sesión 1) y analicen si nuestras normas del aula ayudan a prevenirlos o resolverlos.
- Evalúen si nuestras normas de convivencia deben permanecer, deben ser modificadas o anuladas, explicando las razones.
- En el caso de que consideren que una norma debe ser cambiada, es necesario que propongan una nueva formulación.

El tutor promueve que todos los estudiantes participen y establezcan diálogos consensuados.

REELABORANDO NUESTRAS NORMAS DE CONVIVENCIA EN EL AULA

Norma de convivencia	Permanece		Por qué	La cambiamos por:
	Si	No		

Luego cada grupo pega su papelote en una pared, a modo de museo. El tutor guía la lectura del resultado del trabajo anotando las coincidencias en la pizarra o en otro papelote, asegurándose que la norma sea reconocida y aceptada por todos los estudiantes.

El tutor promueve la reflexión en los estudiantes sobre **la importancia de tener normas de convivencia y de haber participado en su construcción**, ya que ello es beneficioso para todos los que diariamente comparten el espacio en común que es el aula.

Cierre

(Tiempo aproximado 5')

Un estudiante voluntario escribe las normas acordadas en el formato entregado por el tutor (ver anexo A) siendo firmada por todos los estudiantes y por el tutor en señal de conformidad.

- ❖ **Después de la hora de tutoría:** El representante del aula envía una copia del documento final con las normas de convivencia del aula, suscrita por todos, a el Director de la institución educativa, el Comité de Tutoría, y el Municipio Escolar. Un grupo voluntario de estudiantes se compromete a traer las normas reformuladas en un papelote para pegarlo en un lugar visible del aula.

IDEA FUERZA

- Es importante que los estudiantes evalúen periódicamente sus normas de convivencia del aula, para ver su cumplimiento y pertinencia, de esta manera contribuyen a promover una convivencia armoniosa en el aula.
- Las normas deben contemplar la relación entre estudiantes; la relación entre estudiantes-docentes y el reconocimiento del aula como espacio público.
- Las normas deben ser construidas en consenso como estrategia democrática y participativa.
- Para la construcción de las normas del aula, los estudiantes deben considerar los derechos y deberes que se relacionen con la convivencia en el aula.

NORMAS DE CONVIVENCIA DEL AULA

Año/Grado:.....Sección:.....Turno:.....

Habiendo revisado nuestras normas de convivencia del aula, estamos de acuerdo en reformularlas de la siguiente manera, y nos comprometemos a cumplirlas.

Fecha: / /

Firmas:

Sesión 5:

Las medidas reparadoras como estrategia para mejorar la convivencia en el aula

❖ **¿Qué buscamos?:** Que las y los estudiantes establezcan estrategias y asuman compromisos para mejorar la convivencia en el aula.

❖ **Área de tutoría:** Personal Social y Convivencia Escolar.

❖ **Tiempo:** 1 hora pedagógica.

❖ **Materiales:**

- Tarjetas metaplán.
- Plumones delgados.
- Pabilo.
- Limpiatipos.
- Tiza o plumones.
- Carteles.

❖ **La sesión:**

Inicio

(Tiempo aproximado 10')

El tutor o tutora comienza la sesión entregando un texto a un estudiante voluntario para que lo lea a sus compañeros y compañeras. El texto mencionado narra un caso de incumplimiento de las normas de convivencia. (Ver anexo A).

Una vez terminada la lectura el tutor o tutora pregunta:

- ¿Qué ocurre en este caso?
- ¿Es correcta la actitud de Carlos?

- ¿Ocurren situaciones similares con nuestras normas de convivencia del aula?
- ¿Qué podemos hacer para mejorar el cumplimiento de nuestras normas de convivencia?

En la pizarra, el tutor o tutora escribe un listado con las respuestas dadas por las y los estudiantes a la última pregunta.

Desarrollo

(Tiempo aproximado 20')

Luego coloca al lado del listado dos carteles con las siguientes palabras: “*Castigos / Sanciones*” y “*Medidas reparadoras*”; y solicita a las y los estudiantes que identifiquen entre las acciones escritas en la pizarra aquellas que consideran que son medidas reparadoras y aquellas que creen que son sanciones o castigos, expresando el motivo de su elección. El tutor o tutora escribirá una “X” debajo de los carteles de acuerdo a indicaciones dadas por sus estudiantes. (Ver anexo B).

A continuación el tutor o tutora precisa que **una medida reparadora busca contribuir al cumplimiento de las normas de convivencia, promoviendo un cambio de actitud y de conducta en las y los estudiantes sin dañar su integridad**. Por el contrario, los castigos y sanciones tienen un carácter punitivo por lo que generan humillación, miedo y temor.

Seguidamente el tutor o la tutora **indica a las y los estudiantes que elaboren las medidas reparadoras para las personas que incumplan las normas de convivencia. Estas medidas serán determinadas de la misma manera democrática y consensuada con la que establecieron las normas de convivencia**. Y las escriben en un papelote, el cual colocarán debajo de las normas de convivencia del aula. Además deberán establecer un cronograma de revisión del cumplimiento de las normas. (Ver anexo C).

Cierre

(Tiempo aproximado 15')

Para finalizar cada estudiante recibe una tarjeta metaplán, que se encuentra perforada en la parte superior (ver anexo D), en la que deberá escribir un compromiso personal para cumplir con las normas de convivencia en el aula y las medidas reparadoras en caso de encontrarse en falta.

Luego les entregamos un pabilo en el que deberán colocar sus tarjetas introduciéndola por los agujeros de la parte superior, formando de esta manera una cadeneta de compromisos, la que colocaremos en alguna parte visible del aula.

- ❖ **Después de la hora de tutoría:** Las y los estudiantes dialogan con sus padres sobre las sanciones o medidas reparadoras que se aplicaban en su escuela cuando eran adolescentes y las ventajas y desventajas de las mismas.

IDEAS FUERZA

- Las medidas reparadoras buscan contribuir al cumplimiento de las normas de convivencia, promoviendo un cambio de actitud y de conducta en las y los estudiantes sin dañar su integridad.
- Es necesario establecer las medidas reparadoras de forma democrática y consensuada.
- Realizar una medida reparadora cada vez que incumplimos las normas de convivencia, es asumir las consecuencias de nuestras acciones y hacer lo necesario por restablecer la relación con las y los demás y de esta manera mantener en nuestra aula un clima armonioso y de respeto a los derechos.

Anexo A - Sesión 5

El día lunes, Carlos y sus compañeros y compañeras establecieron las normas de convivencia de su aula, entre las cuales se encuentra una que dice lo siguiente:

“Levantaremos la mano para pedir la palabra y esperaremos nuestro turno para hablar”

El día martes durante la clase de Historia, Geografía y Economía, Carlos interrumpió a Luisa mientras ella contestaba a la pregunta hecha por la profesora, incomodando a Luisa con esta actitud.

El día miércoles durante la clase de Comunicación Carlos intervino abruptamente mientras José, su amigo, leía el poema que escribió.

31

Anexo B - Sesión 5

Castigos / Sanciones

Medidas reparatoras

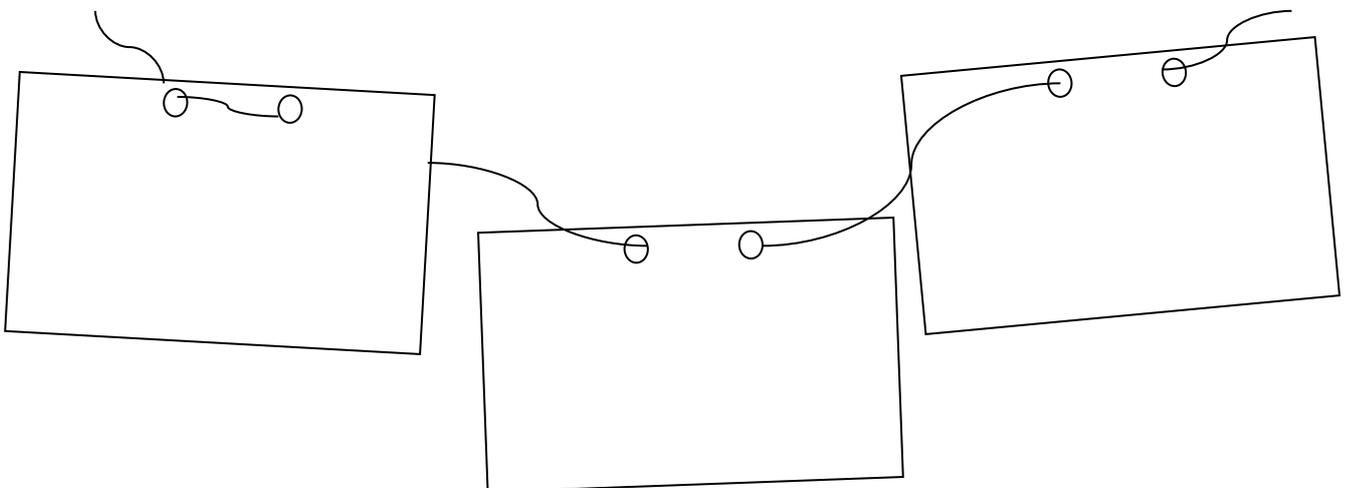
Posibles respuestas de las y los estudiantes	Castigos / Sanciones	Medidas reparatoras
-Callejón oscuro	X	
-Pedir disculpas		X
-Que traiga dulces para todos y todas	X	
-Que coloque una moneda en una lata	X	
-Reparar el daño		X
-Que se pare mirando la pared	X	
-Que realice un trabajo creativo con material reciclable.		X
-Asumir la falta y prometer no volver a hacerlo.		X

Anexo C - Sesión 5

<p>Normas de Convivencia</p> <p>-</p>
<p>Medidas Reparadoras</p> <p>-</p>

Anexo D - Sesión 5

Cadeneta de compromisos



III. ANEXO 2. SESIONES DE LAS ÁREAS CURRICULARES:

PROPUESTOS PARA EL PRIMER ESPACIO. “ANÁLISIS Y REFLEXIÓN DE LA CONVIVENCIA EN EL AULA Y EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA”

3.1. SESIONES DE APRENDIZAJE PARA LAS ÁREAS CURRICULARES

SESIÓN DE APRENDIZAJE N° 1

ÁREA: Comunicación

I. INFORMACIÓN GENERAL:

- Grado y sección:
- Duración:

II. DENOMINACIÓN DE LA SESIÓN:

III. PROPÓSITOS:

3.1. Competencias y capacidades del área en el grado

COMPETENCIA	CAPACIDADES	INDICADORES
Comprende críticamente diversos tipos de textos escritos en variadas situaciones comunicativas según sus propósitos de lectura, mediante procesos de interpretación y reflexión.	<ul style="list-style-type: none">* Identifica información en diversos tipos de texto.* Infiere el significado del texto.* Reflexiona sobre la forma, contenido y contexto del texto.	<ul style="list-style-type: none">* Localiza información relevante en diversos tipos de texto de estructura compleja y vocabulario variado.* Formula hipótesis sobre el contenido a partir de indicios que le ofrece el texto.* Deduce relaciones de causa efecto entre las ideas de un texto expositivo con vocabulario variado.* Opina sobre el tema, las ideas, el propósito y la postura del autor de texto con estructura compleja.* Plantea acciones concretas a partir de la reflexión del texto.

3.2. Competencias, capacidades e indicadores del aprendizaje fundamental en ciudadanía

COMPETENCIA	CAPACIDADES	INDICADORES
Convive de manera democrática en cualquier contexto o circunstancia, y con todas las personas sin distinción.	<ul style="list-style-type: none">* Interactúa respetando al otro u otra en sus diferencias e incluyendo a todos y todas.	<ul style="list-style-type: none">* Genera espacios de interacción, en especial con los que son más diferentes a él /ella.* Explica que todos y todas tienen derecho a la privacidad e intimidad y exige su respeto.

IV. SECUENCIA DIDÁCTICA

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	TIEMPO ESTIMADO	MATERIAL Y RECURSOS
<p>♣ Recuerdan las normas de convivencia.</p> <p>ANTES DE LA LECTURA</p> <p>El estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Expresa sus saberes previos sobre el término racismo con ayuda de las siguientes preguntas: ¿Qué es el racismo? ¿Existe racismo en nuestro contexto (aula, colegio, casa, barrio, localidad, región...)? ¿Han sufrido discriminación por racismo? ¿Qué expresiones racistas se usan comúnmente en nuestro contexto? ¿Por qué razones crees que las personas son racistas? ♣ Se plantea el siguiente título: Papá, ¿qué es el racismo? ♣ Formula hipótesis o predicciones a partir del siguiente título: ¿Por qué crees que el hijo le hace esta pregunta al padre? ¿Qué crees que le responderá el padre? ¿Qué tipo de texto será? ¿Por qué? ♣ Formula el propósito lector con orientación del docente: Leer para analizar y reflexionar sobre el tema del texto. <p>DURANTE LA LECTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Lee el texto Papá, ¿qué es el racismo? De Tahar Ben Jelloun del Módulo de Comprensión Lectora 2 pág. 138-139, de manera oral a través de la técnica lectura en cadena (un estudiante lee un párrafo según el turno que establezca el docente). ♣ Realiza la relectura de manera silenciosa y subraya la respuesta y los argumentos o razones que da el padre al hijo para justificar su respuesta. <p>DESPUÉS DE LA LECTURA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ El docente da orientaciones claras sobre cómo trabajar en grupo: les da a conocer los criterios de trabajo, el tiempo para hacerlo y les transmite las expectativas que tiene del trabajo que realizarán los estudiantes. ♣ Interactúa en tríos a partir de las siguientes preguntas: <ul style="list-style-type: none"> - Preguntas 3, 4 y 5 del Módulo de CL2. - ¿Qué argumentos se dan en el texto para señalar que el racismo no tiene bases científicas? (Utiliza lo que ha subrayado durante su relectura). - ¿Cuál es el propósito del autor al hacer una comparación entre el temor a la oscuridad y el racismo? - ¿Qué imagen de la persona se refleja en las expresiones racistas? ¿Por qué? - ¿Cuál es la intención del autor al presentar abordar este tema? - ¿El problema del racismo en qué nos afecta? ¿En qué medida? ¿Por qué? - ¿En qué medida este texto ha sido significativo para mi vida escolar y personal? ¿Por qué? - ¿Qué acciones concretas podemos realizar para crear en 	<p>10'</p> <p>5'</p> <p>10'</p> <p>20'</p> <p>40'</p>	<p>MÓDULO DE COMPRENSIÓN LECTORA N° 2</p> <p>MCL 2- Cuaderno de trabajo</p> <p>Cuaderno del estudiante para responder el cuestionario.</p>

<p>nuestras aulas y la escuela un clima de mayor libertad y respeto por todos nosotros?</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Se organiza el aula en semicírculo. ♣ Se precisa las reglas de participación y se indica el objetivo de esta parte del trabajo: <ul style="list-style-type: none"> - Compartir las respuestas y las reflexiones a partir de la lectura del texto. - Plantear acciones concretas frente al problema que plantea el texto. ♣ Durante la interacción con los estudiantes, el docente orienta a que estos no se desvíen de la actividad, ni del tema, precisa algunas ideas, repregunta para pedir aclaraciones o pedir explicaciones y conduce al grupo a plantear acciones concretas que nos ayuden a mejorar nuestra convivencia (normas). 		
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

V. EVALUACIÓN

COMPETENCIA	CAPACIDAD	INDICADOR	INSTRUMENTO
<p>Comprende críticamente diversos tipos de textos escritos en variadas situaciones comunicativas según su propósito de lectura, mediante procesos de interpretación y reflexión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Identifica información en diversos tipos de texto. ♣ Infiere el significado del texto. ♣ Reflexiona sobre la forma, contenido y contexto del texto. 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Localiza información relevante en diversos tipos de texto de estructura compleja y vocabulario variado. ♣ Formula hipótesis sobre el contenido a partir de indicios que le ofrece el texto. ♣ Deduce relaciones de causa efecto entre las ideas de un texto expositivo con vocabulario variado. ♣ Opina sobre el tema, las ideas, el propósito y la postura del autor de texto con estructura compleja. ♣ Plantea acciones concretas a partir de la reflexión del texto. 	<p>Cuestionario de preguntas Normas de convivencia.</p>

SESIÓN DE APRENDIZAJE N° 2

ÁREA: Comunicación

I. INFORMACIÓN GENERAL:

- Grado y sección:
- Duración:

II. DENOMINACIÓN DE LA SESIÓN:

III. PROPÓSITOS:

3.1. Competencias y capacidades del área en el grado

COMPETENCIA	CAPACIDADES	INDICADORES
Produce reflexivamente diversos tipos de textos escritos en variadas situaciones comunicativas, coherencia y cohesión, utilizando vocabulario pertinente y las convenciones del lenguaje escrito, mediante procesos de planificación, textualización y revisión.	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Planifica la producción de diversos tipos de texto. ♣ Textualiza experiencias, ideas, sentimientos, empleando las convenciones del lenguaje escrito. ♣ Reflexiona sobre el proceso de producción de su texto para mejorar su práctica como escritor. 	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Propone un plan de escritura para organizar sus ideas de acuerdo al propósito comunicativo. ♣ Escribe un poema sobre el tema del racismo a partir de la técnica del Calcado de poemas, a partir de sus conocimientos previos y fuentes de información. ♣ Revisa si el contenido y la organización de las ideas en el texto se relaciona con lo planificado.

3.2. Competencias, capacidades e indicadores del aprendizaje fundamental en ciudadanía

COMPETENCIA	CAPACIDADES	INDICADORES
Convive de manera democrática en cualquier contexto o circunstancia, y con todas las personas sin distinción.	Interactúa respetando al otro u otra en sus diferencias e incluyendo a todos y todas.	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Respeta al otro en situaciones difíciles. ♣ Explica su origen cultura y respeta las diferencias con el de otras personas.

IV. SECUENCIA DIDÁCTICA

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	TIEMPO ESTIMADO	MATERIAL Y RECURSOS
<ul style="list-style-type: none"> ♣ Recuerdan las normas de convivencia. ALCANCES ANTES DE LA PLANIFICACIÓN ♣ Expresa sus saberes previos sobre el poema de Victoria Santa Cruz, <i>Me gritaron negra</i> (trabajado en una sesión anterior) a través de las siguientes preguntas: ♣ La clase anterior hemos escuchado lo que piensa cada quien sobre el poema y oído todo tipo de cosas sobre lo que cada uno ha observado. ¿Quedaron sorprendidos por algo que algún compañero o compañera 	10'	Poema de Victoria Santa Cruz "Me gritaron negra". (Ver anexo A).

<p>haya dicho?</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Si la poeta prestaría su poema para expresar lo que sientes y piensas a partir de lo que otros puedan decirte ¿Qué cambios le harías? ¿Qué dirías? ¿Cómo lo harías? ♣ Recibe indicaciones para realizar la técnica El calcado de poemas que consiste en copiar la estructura del poema y algunas de sus partes que vayan de acuerdo a su intención comunicativa; para expresar sus sentimientos, ideas, sensaciones, emociones sobre el tema. Esto le permitirá al estudiante desarrollar la empatía y la sensibilidad frente al tema de discriminación. <p>PLANIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Determina el destinatario, el tema, el tipo de texto, los recursos verbales (figuras literarias ya trabajadas) y el registro lingüístico que tendrá su composición poética con orientación de la docente. ♣ Revisa el poema y realiza con la técnica de la lluvia de ideas, con la aquello que desea expresar en el poema. <p>TEXTUALIZACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Utiliza la estructura del poema de Victoria Santa Cruz para modelar su poema y los integra con los insumos obtenidos a partir de la lluvia de ideas, para darle un matiz personal. <p>REVISIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Utiliza una lista de cotejo para revisar la estructura y el contenido de su poema y lo relaciona con su propósito y con los elementos contenidos en su planificación. ♣ Comparte sus producciones de manera espontánea con sus compañeros. ♣ Se reflexiona y valora sobre cómo se han sentido con la recreación del poema y qué es lo que han aprendido a partir de lo vivenciado. 	<p>30'</p> <p>40'</p> <p>30'</p>	<p>Hojas bond.</p> <p>Cuaderno del estudiante.</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------	----------------------------------------------------

V. EVALUACIÓN

INDICADOR	INSTRUMENTO
<ul style="list-style-type: none"> ♣ Propone un plan de escritura para organizar sus ideas de acuerdo al propósito comunicativo. ♣ Escribe un poema sobre el tema del racismo a partir de la técnica del Calcado de poemas, a partir de sus conocimientos previos y fuentes de información. ♣ Revisa si el contenido y la organización de las ideas en el texto se relaciona con lo planificado. 	<p>Lista de cotejo. Guía de observación.</p>

Anexo A –Sesión de Aprendizaje 2 (Comunicación)

“Me gritaron negra”
Poema rítmico de Victoria Santa Cruz

Tenía siete años apenas,
apenas siete años,
¡Qué siete años!
¡No llegaba a cinco siquiera!

De pronto unas voces en la calle
me gritaron ¡Negra!
¡Negra! ¡Negra! ¡Negra! ¡Negra! ¡Negra! ¡Negra!
¡Neeeeegra!

“¿Soy acaso negra?”- me dije
¡Sí!

“¿Qué cosa es ser negra?”
¡Negra!

Y yo no sabía la triste verdad que aquello escondía.
¡Negra!

Y me sentí negra,
¡Negra!

Como ellos decían
¡Negra!

Y retrocedí
¡Negra!

Como ellos querían
¡Negra!

Y odié mis cabellos y mis labios gruesos
y miré apenada mi carne tostada
Y retrocedí

¡Negra!
Y retrocedí. . .

¡Negra! ¡Negra! ¡Negra! ¡Negra!
¡Negra! ¡Negra! ¡Neeegra!
¡Negra! ¡Negra! ¡Negra! ¡Negra!
¡Negra! ¡Negra! ¡Negra! ¡Negra!

Y pasaba el tiempo,
y siempre amargada
Seguía llevando a mi espalda
mi pesada carga
¡Y cómo pesaba! . . .

Me lació el cabello,
me polveé la cara,
y entre mis entrañas siempre resonaba
la misma palabra

¡Negra! ¡Negra! ¡Negra! ¡Negra!
¡Negra! ¡Negra! ¡Neeegra!

Hasta que un día que retrocedía, retrocedía y que iba a caer

¡Negra! ¡Negra! ¡Negra! ¡Negra!
¡Negra! ¡Negra! ¡Negra! ¡Negra!
¡Negra! ¡Negra! ¡Negra! ¡Negra!
¡Negra! ¡Negra! ¡Negra! ¡Negra!

¿Y qué?
¿Y qué?

¡Negra!
Sí
¡Negra!
Soy
¡Negra!
Negra
¡Negra!
Negra soy

¡Negra!
Sí
¡Negra!
Soy
¡Negra!
Negra
¡Negra!
Negra soy

De hoy en adelante no quiero
lacia mi cabello
No quiero
Y voy a reírme de aquellos,
que por evitar - según ellos -
que por evitarnos algún sinsabor
Llaman a los negros gente de color
¡Y de qué color!

NEGRO
¡Y qué lindo suena!

NEGRO

¡Y qué ritmo tiene!

NEGRO NEGRO NEGRO NEGRO
NEGRO NEGRO NEGRO NEGRO
NEGRO NEGRO NEGRO NEGRO
NEGRO NEGRO NEGRO

Al fin
Al fin comprendí
AL FIN
Ya no retrocedo
AL FIN

Y avanzo segura
AL FIN
Avanzo y espero
AL FIN
Y bendigo al cielo porque quiso Dios
que negro azabache fuese mi color
Y ya comprendí
AL FIN
Ya tengo la llave
NEGRO NEGRO NEGRO NEGRO
NEGRO NEGRO NEGRO NEGRO
NEGRO NEGRO NEGRO NEGRO
NEGRO NEGRO

SESIÓN DE APRENDIZAJE

ÁREA: Historia Geografía y Economía

I. INFORMACIÓN GENERAL:

- Grado y sección: 3er grado
- Duración: 3 horas pedagógicas

II. DENOMINACIÓN DE LA SESIÓN: La sociedad colonial

III. PROPÓSITOS:

3.1. Competencias y capacidades del área en el grado

COMPETENCIA	CAPACIDADES
Formula puntos de vista personales y posiciones éticas, sobre procesos históricos, geográficos y económicos del Perú, América y el Mundo hasta la actualidad, proponiendo ideas y desarrollando acciones para el cuidado y preservación del ambiente, el patrimonio cultural y la identidad social y cultural del Perú.	Argumenta criterios propios, en torno a la diversidad étnica, lingüística y los patrones culturales de las regiones del Perú.

3.2. Competencias, capacidades e indicadores del aprendizaje fundamental en ciudadanía

COMPETENCIA	CAPACIDADES	INDICADORES
Convive de manera democrática en cualquier contexto o circunstancia, y con todas las personas sin distinción.	Maneja principios, conceptos e información que dan sustento a la convivencia democrática e intercultural.	Maneja conceptos (multiculturalidad, interculturalidad y democracia) como forma de vida, equidad (diferenciándola de igualdad), reconocimiento del otro como otro legítimo, justicia, exclusión social y cohesión social.

IV. SECUENCIA DIDÁCTICA

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	TIEMPO ESTIMADO	MATERIAL Y RECURSOS
Los estudiantes: - Ubican la página 64 – 65 del libro “Historia, Geografía y Economía 3”, leen el texto “La sociedad colonial” y toman nota de las ideas centrales de la lectura. - Ubicados y organizados en grupos de cuatro integrantes realizan las siguientes actividades, y el producto lo registran en sus cuadernos.	15’ 20’	Texto Cuadernos

1. Completa el siguiente cuadro de doble entrada:

GRUPO SOCIAL	CARACTERÍSTICAS	ASPECTOS QUE LOS BENEFICIABAN	PROBLEMÁTICAS QUE ATRAVEZABAN

2. Explica:

- ¿Cuáles eran los criterios de diferenciación social? ¿A qué razones obedece la existencia de la discriminación en esa época?

- Socializan sus respuestas de la actividad 2 y escuchan al docente la explicación de las creencias y pensamientos de la época (contextualización de la situación) que les permita comprender cómo lo étnico cultural en la época colonial establecía la diferenciación social.
- Complementan, en sus cuadernos, su respuesta a la actividad 2 a partir de lo que explica el/la docente, quien hace uso de un organizador en la pizarra.
- Teniendo en cuenta lo que observan en la sociedad actual, responden a manera de lluvia de ideas, la siguiente pregunta:

¿En la sociedad peruana, existe diferenciación social o todos somos iguales?

- Leen un texto en el que se aborde el tema de lo intercultural como reto para la sociedad peruana. Identifican y registran las ideas centrales del texto que les permita comprender y diferenciar los conceptos de multiculturalidad, pluriculturalidad e interculturalidad.
- Toda la sesión sintetiza información del texto con el apoyo y monitoreo del docente. Registran el producto en sus cuadernos.
- Escuchan al docente respecto de la necesidad de la interculturalidad como proceso de relación, comunicación y aprendizaje entre culturas, orientadas a generar y propiciar respeto mutuo por encima de las diferencias culturales y sociales.
- Elaboran un texto argumentativo en el que sustenten la necesidad de la convivencia intercultural en el Perú.

10'

Texto

5'

20'

Ficha procedimental para la elaboración del ensayo.

10'

15'

10'

30'

V. EVALUACIÓN

CRITERIO	CAPACIDAD	INDICADOR	INSTRUMENTO
JUICIO CRÍTICO	Argumenta criterios propios, en torno a la diversidad étnica, lingüística y los patrones culturales de las regiones del Perú.	Redacta un ensayo acerca de la tarea por la interculturalidad en nuestro país, teniendo en cuenta los aspectos formales que debe contar el documento.	Ficha de evaluación de producto: Ensayo.

IV. ANEXO 3. ÁREA CURRICULAR: FORMACIÓN CIUDADANA Y CÍVICA:

*PROPUESTOS PARA EL SEGUNDO ESPACIO. “DELIBERACIÓN
SOBRE UN ASUNTO PÚBLICO DE LA CONVIVENCIA EN LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA”*

4.1. UNIDAD DIDÁCTICA (SUGERIDA)

I. INFORMACIÓN GENERAL

- 1.1 Institución educativa:
- 1.3. UGEL:
- 1.4. Área: Formación Ciudadanía y Cívica
- 1.5. Ciclo:
- 1.6. Grado: TERCERO
- 1.7. Turno:
- 1.8. Horas semanales: 2
- 1.9. Docente responsable:

II. NOMBRE DE LA UNIDAD: “Mesa de diálogo para deliberar un asunto público en mi aula”

III. FUNDAMENTACIÓN

Nuestros estudiantes necesitan abordar un asunto público que afecta la convivencia en su aula para desarrollar capacidades que les permitan deliberar sobre asuntos públicos a partir de argumentos razonados que estimulen la formulación de una posición en pro del bien común.

Los asuntos públicos son situaciones que pueden constituir un problema, una necesidad o una potencialidad, se presentan a nivel institucional, local o nacional y suscitan el interés de la opinión pública. En este caso los y las estudiantes abordarán un asunto público que afecta su convivencia en el aula, por lo que, como docentes, necesitamos aprovechar como generador de situaciones que posibilitan el aprendizaje.

El tratamiento a este asunto público pasa por la necesidad de fortalecer las competencias ciudadanas para desarrollar un clima de paz y democracia en la comunidad educativa, que permita generar espacios de participación ciudadana desde la escuela a través del desarrollo de nuevas actitudes para enfrentar las situaciones de conflicto y las relaciones con los demás.

Esta unidad didáctica busca animar a todos los miembros de la comunidad educativa a convertir la convivencia pacífica, la práctica de valores, el ejercicio de la democracia y los derechos humanos en una práctica cotidiana en el aula, soportada por la creatividad y el compromiso de saberse responsable de educar a fin de motivar la transformación de aquellas situaciones que afectan las relaciones en la comunidad educativa.

Todo el proceso realizado durante la presente unidad didáctica se integra en una actividad institucional de cierre en donde nuestros y nuestras estudiantes realizarán una *Mesa de diálogo* en donde deliberarán y participarán democráticamente aplicando así, todos los aprendizajes adquiridos durante las sesiones realizadas.

Orientaciones pedagógicas para promover la convivencia democrática e intercultural en las instituciones educativas

IV. ORGANIZACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Competencias	Nombre de la sesión	Capacidades	Indicadores	Contenidos	Actividades de aprendizaje	Duración	Productos
Delibera democráticamente.	¿Qué es un asunto público?	Problematiza asuntos públicos a partir del procesamiento de información sobre ellos.	Identifica en los asuntos públicos, dilemas en los que los valores de distintas culturas o grupos sociales entran en conflicto.	Bien común. El conflicto.	Selección del asunto público mediante asamblea de aula.	2 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Flujograma de procesos. - Redacción del problema seleccionado.
Convive democrática e interculturalmente.		Interactúa respetando al otro u otra en sus diferencias e incluyendo a todos y todas.	Expresa empatía sobre todo con aquellas personas que son excluidas y discriminadas.				
Delibera democráticamente.	Elaboramos una encuesta.	Problematiza asuntos públicos a partir del procesamiento de información sobre ellos.	Identifica los límites, posibilidades y aportes de los tipos de fuentes.	Alcances de las fuentes en la búsqueda de información.	Elaboración de encuestas para obtener información del asunto público.	2 horas	Encuesta.
Delibera democráticamente.	Analizamos los resultados de nuestra encuesta.	Problematiza asuntos públicos a partir del procesamiento de información sobre ellos.	Identifica los límites, posibilidades y aportes de los tipos de fuentes.	Aportes de las fuentes para el abordar el problema de convivencia.	Análisis de resultados de la encuesta.	2 horas	Resumen ejecutivo (listado de conclusiones o datos relevantes).
Delibera democráticamente.	Manejamos fuentes de información.	Problematiza asuntos públicos a partir del procesamiento de información sobre ellos.	Maneja de manera autónoma diferentes formatos y fuentes para encontrar información sobre un asunto público.	Tipos de fuentes para abordar el problema de convivencia.	Revisión y organización de la información relevante sobre el tema.	2 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Listado de fuentes de información a las que recurrió. - Organizadores gráficos sobre el tema (mapa mental, mapa semántico, mapa conceptual) infografía.
Convive democrática e interculturalmente.		Interactúa respetando al otro u otra en sus diferencias e incluyendo a todos y todas.	Interactúa con otros y otras de manera respetuosa, aun en situaciones en las que sus intereses y creencias van en contra de los suyos.				

Delibera democráticamente.	Hablemos del tema.	Problematiza asuntos públicos a partir del procesamiento de información sobre ellos.	Maneja de manera autónoma diferentes formatos y fuentes para encontrar información sobre un asunto público.	Concepto (del asunto público), causas, consecuencias.	Socialización de información de organizadores visuales.	2 horas	Listado de información relevante (base para la siguiente actividad).
Convive democrática e interculturalmente.	Expresamos nuestras ideas.	Interactúa respetando al otro u otra en sus diferencias e incluyendo a todos y todas.	Interactúa con otros y otras de manera respetuosa, aún en situaciones en las que sus intereses y creencias van en contra de los suyos.	El argumento como base para asumir una posición.	Deliberación del asunto público.	2 horas	Cuadro de argumentaciones.
Delibera democráticamente.		Asume una posición sobre un asunto público y la sustenta de forma razonada (esto es con base a información de ese asunto público).	Explica las falencias y problemas de los argumentos que atentan contra los derechos humanos y los principios democráticos. Explica la racionalidad de las distintas posiciones, alejándose de su propio discurso. Analiza los dilemas en los que los valores y maneras de comprender la vida en sociedad, de distintas culturas o grupos sociales, entra en conflicto.				
Participa democráticamente.		Ejerce, defiende y promueve los Derechos Humanos.	Utiliza distintas formas de expresión democrática para promover y defender los Derechos Humanos.				

Orientaciones pedagógicas para promover la convivencia democrática e intercultural en las instituciones educativas

Delibera democráticamente.	Definamos nuestra posición al respecto.	Asume una posición sobre un asunto público y la sustenta de forma razonada (esto es con base a información de ese asunto público).	Rechaza de manera crítica los discursos que legitiman la violencia. Elabora argumentos razonados a partir de la contraposición de puntos de vista discrepantes y respuestas múltiples.	La discrepancia y la construcción de posición.	Toma de posición razonada.	2 horas	Ensayo sobre su posición acerca del problema deliberado.
Delibera democráticamente.	El diferendo marítimo como un asunto público.	Problematiza asuntos públicos a partir de procesamiento de información.	Identifica y explica la complejidad presente en los asuntos públicos.	. El proceso histórico de la Controversia. . Documentos e interpretaciones.	Exposición oral sustentada sobre la posición personal o grupal relación al asunto público.	2 horas	Cuadro de argumentaciones.
		Asume una posición sobre un asunto público y lo sustenta de forma razonada.	Explica la racionalidad de las distintas posiciones, alejándose de su propio discurso.				
Convive de manera democrática.	La demanda ante la Haya: un mecanismo para solucionar controversias entre los estados.	Maneja los conflictos de manera pacífica.	Identifica las instancias y mecanismos jurídicos para la resolución pacífica de conflictos (Jueces de paz, centros de conciliación, arbitrajes, negociaciones, etc.) Explica que el conflicto es una oportunidad para aprender y fortalecer nuestras relaciones.	. Funciones de la CIJ. . Etapas y características del proceso.	Elaboración de organizadores de información sobre etapas del proceso.	2 horas	Flujograma del proceso de la demanda.
Delibera democráticamente.	Construyendo consensos.	Construye consensos en búsqueda del bien común.	Cambia sus preferencias y posturas (se deja convencer) con explicaciones razonadas y basadas en los principios democráticos.	El consenso Democracia.	Consenso sobre el problema y las alternativas de solución (Asamblea de aula) Redacción de acta de asamblea de aula.	5 horas	Acta de asamblea de aula Panel de compromisos y fotografías.
Participa democráticamente.		Propone y gestiona iniciativas de interés común.	Propone acciones para mejorar la interacción entre los miembros de su escuela.				

Convive democrática e interculturalmente.		Interactúa respetando al otro u otra en sus diferencias e incluyendo a todos y todas.	Manifiesta aceptación de los puntos de vista de las personas.		Elección de delegado de aula.		
Convive democrática e interculturalmente.		Interactúa respetando al otro u otra en sus diferencias e incluyendo a todos y todas.	Manifiesta aceptación de los puntos de vista de las personas.		<i>Mesa de diálogo</i> institucional.	2 horas	
Participa democráticamente.		Se compromete con las normas y acuerdos, como base para la convivencia.	Acepta y cumple los compromisos y normas pactados en la escuela y la comunidad incluso en situaciones difíciles o apremiantes.				
Delibera democráticamente.		Construye consensos en búsqueda del bien común.	Construye consensos fundados en pactos inclusivos; es decir, incorpora elementos culturales en las reglas para construir el consenso.				

V. EVALUACIÓN

Competencias	Capacidades	Indicadores	Instrumento
Delibera democráticamente.	Problematiza asuntos públicos a partir del procesamiento de información sobre ellos.	Identifica en los asuntos públicos, dilemas en los que los valores de distintas culturas o grupos sociales entran en conflicto.	Lista de cotejo.
		Identifica los límites, posibilidades y aportes de los tipos de fuentes.	
		Maneja de manera autónoma diferentes formatos y fuentes para encontrar información sobre un asunto público.	
	Asume una posición sobre un asunto público y la sustenta de forma razonada (esto es con base a información de ese asunto público).	Explica las falencias y problemas de los argumentos que atentan contra los derechos humanos y los principios democráticos.	Ficha de participación.
		Explica la racionalidad de las distintas posiciones, alejándose de su propio discurso.	
		Elabora argumentos razonados a partir de la contraposición de puntos de vista discrepantes y respuestas múltiples.	Rúbrica.
Construye consensos en búsqueda del bien común.	Cambia sus preferencias y posturas (se deja convencer) con explicaciones razonadas y basadas en los principios democráticos.	Ficha de observación.	
	Construye consensos fundados en pactos inclusivos; es decir, incorpora elementos culturales en las reglas para construir el consenso.		
Convive democrática e interculturalmente.	Interactúa respetando al otro u otra en sus diferencias e incluyendo a todos y todas.	Expresa empatía sobre todo con aquellas personas que son excluidas y discriminadas.	Ficha de participación.
		Interactúa con otros y otras de manera respetuosa, aún en situaciones en las que sus intereses y creencias van en contra de los suyos.	
		Manifiesta aceptación de los puntos de vista de las personas.	
Participa democráticamente.	Propone y gestiona iniciativas de interés común.	Propone acciones para mejorar la interacción entre los miembros de su escuela.	Ficha de participación.
	Ejerce, defiende y promueve los Derechos Humanos.	Utiliza distintas formas de expresión democrática para promover y defender los Derechos Humanos.	
	Se compromete con las normas y acuerdos, como base para la convivencia.	Acepta y cumple los compromisos y normas pactados en la escuela y la comunidad incluso en situaciones difíciles o apremiantes.	

4.2. SESIONES DE APRENDIZAJE (SUGERIDAS)

Sesión de aprendizaje Nº 1 ¿Qué es un asunto público?

I. INFORMACIÓN GENERAL

- **Área curricular:** Formación Ciudadana y Cívica
- **Grado:** Tercero de Secundaria
- **Duración:** 2 horas pedagógicas

II. COMPETENCIAS, CAPACIDADES E INDICADORES

Competencia	Capacidad	Indicador
Delibera democráticamente.	Problematiza sobre asuntos públicos a partir del procesamiento de información sobre ellos.	Identifica en los asuntos públicos, dilemas en los que los valores de distintas culturas o grupos sociales entran en conflicto.
Convive democrática e interculturalmente.	Interactúa respetando al otro u otra en sus diferencias e incluyendo a todos y todas.	Expresa empatía sobre todo con aquellas personas que son excluidas y discriminadas.

Contenidos	Recursos
Bien común, Conflicto.	Cuadro A de la Sesión de Tutoría.

III. SECUENCIA DIDÁCTICA

Inicio (10')

- ✓ Los y las estudiantes deberán ubicarse en el espacio de espacio señalado con cada cartel, que presentamos a continuación, y explicar las razones por las que se ubicaron ahí.

Me siento bien en el aula.	En este salón no hay conflictos.	Es imposible estudiar aquí.	No me importa lo que pase.	Aquí no siempre respetamos a todos.
----------------------------	----------------------------------	-----------------------------	----------------------------	-------------------------------------

- ✓ Consolidamos las respuestas de los y las estudiantes:
Como nos damos cuenta, en la convivencia siempre surgirán conflictos. Lo importante es enfrentarnos a aquellos que generan situaciones problemáticas para la convivencia o en las que se vulneren los derechos de la persona. Por ello, en esta unidad didáctica aprenderemos a deliberar sobre un conflicto que se convierta en asunto público en la medida que afecta la convivencia pacífica en el aula. En esta sesión nos dedicaremos a elección de un conflicto que afecta la convivencia en el aula y un plan de trabajo para toda la unidad.

Construcción (60')

- ✓ Los y las estudiantes leen las dimensiones y características del bien común (página 78 del libro de *Formación Ciudadana y Cívica*³). Es importante abordar este tema también desde la perspectiva de los derechos humanos, ya que la vulneración de derechos, aunque sea a una sola persona, ya se constituye como una responsabilidad que compete a todos.
- ✓ Para encontrar la relación entre el bien común y un asunto público, reunidos en pares responden la pregunta y un voluntario o voluntaria escribe su respuesta en la pizarra:

¿Por qué el bien común nos compete a todos?

- ✓ Es necesario que los y las estudiantes manejen información sobre el tema del conflicto como una realidad cotidiana para que se den cuenta que este es un hecho inherente a la vida de las personas y que es necesario abordarlo cuando se convierte en una situación de crisis que afectan al grupo o cuando se vulneran los derechos de las personas. Para esto los y las estudiantes leerán las nuevas visiones del conflicto y etapas del conflicto (página 84 del libro de *Formación Ciudadana y Cívica*). Reflexionan sobre estas preguntas:
 - ¿Qué es el conflicto? ¿Compete solo a los directamente involucrados en nuestra convivencia en el aula?
- ✓ En base a la información anterior, los y las estudiantes se disponen a analizar el cuadro A de la Sesión de Tutoría, presentado por el docente en un cuadro.
- ✓ Asamblea de aula a través de la estrategia Metaplán:
 - Los y las estudiantes identifican los conflictos que afectan la convivencia en el aula del cuadro A de la sesión de tutoría y fundamenta su elección de acuerdo a criterios como bien común, asunto público, vulneración de derechos, etc.
 - Se elabora otro cuadro en el que se ubican los conflictos seleccionados.
 - Votar a mano alzada, el conflicto que consideran más grave de todos para deliberar sobre él.

Cierre (10')

- ✓ Se formula el problema identificado.
- ✓ Se construye un flujograma de los procesos que realizaron para construir su aprendizaje en la sesión.

IV. EVALUACIÓN

Competencia	Capacidad	Indicador	Instrumento
Delibera democráticamente.	Problematiza sobre asuntos públicos a partir del procesamiento de información sobre ellos.	Identifica en los asuntos públicos, dilemas en los que los valores de distintas culturas o grupos sociales entran en conflicto.	Lista de cotejo.
Convive democrática e interculturalmente.	Interactúa respetando al otro u otra en sus diferencias e incluyendo a todos y todas.	Expresa empatía sobre todo con aquellas personas que son excluidas y discriminadas.	

³Libro *Formación Ciudadana y Cívica* 3. Ministerio de Educación.

Sesión de aprendizaje Nº 2

Elaboramos una encuesta

I. INFORMACIÓN GENERAL

- **Área: Formación Ciudadana y Cívica**
- **Grado: Tercero de Secundaria**
- **Duración: 2 horas pedagógicas**

II. COMPETENCIAS, CAPACIDADES E INDICADORES

Competencia	Capacidad	Indicador
Delibera democráticamente.	Problematiza sobre asuntos públicos a partir del procesamiento de información sobre ellos.	Identifica los límites, posibilidades y aportes de los tipos de fuentes.

Contenidos	Recursos
Alcance de las fuentes en la búsqueda de información.	Encuesta para el momento de inicio. Imagen. Papelógrafo. Plumones Cinta adhesiva.

III. SECUENCIA DIDÁCTICA.

Inicio (10')

- ✓ Los y las estudiantes observan los resultados de una encuesta y responden mediante lluvia de ideas la pregunta: ¿Qué utilidad tiene esta herramienta? ¿Creen que esta herramienta sirve para indagar sobre cualquier asunto? ¿Qué diferencia hay entre la encuesta y otro tipo de fuentes de información?
- ✓ Para relacionar sus respuestas con el tema, responden: ¿Qué tipo de información les gustaría recoger con esta herramienta sobre el problema identificado por ustedes?

Construcción (60')

- ✓ Observan y analizan una imagen pegada en la pizarra, en la que se refleje el conflicto elegido.
- ✓ Los y las estudiantes proponen qué aspectos les gustaría indagar para entender el contenido de esta imagen y anotan alrededor. Asimismo determinan la población a quien irá dirigida la encuesta.
- ✓ En base a los aspectos propuestos se determinan los campos que componen la estructura de la encuesta.
- ✓ Se asigna a cada equipo un campo que compondrá la estructura de la encuesta y elaboran las preguntas respectivas. Recomendamos que cada equipo elabore entre dos a cuatro preguntas con sus respectivas alternativas de respuesta. Es importante que las preguntas consideren como mínimo los siguientes requisitos:

- ✓ Sus respuestas deben ser cerradas.
- ✓ No deben hacer referencia directa a las personas involucradas, a menos que previamente se haya consensuado con estas.
- ✓ La redacción tanto de las preguntas como las alternativas de respuesta debe ser clara y precisa.
- ✓ Es recomendable que elaboren preguntas filtro para profundizar en algún ítem.

- ✓ Cada equipo elige un secretario o secretaria quien anotará las preguntas en un papelógrafo.
- ✓ Se exponen los trabajos y se evalúan cuáles preguntas son las más pertinentes para incluirse en la encuesta. Con esto se elabora la encuesta que ha de ser aplicada posteriormente.

Cierre (10')

- ✓ Se organizan para asignar responsabilidades en la aplicación y posterior procesamiento de resultados de la encuesta.
- ✓ Reflexión sobre los aportes que nos brinda este tipo de fuentes de primera mano mediante la pregunta: ¿Qué podemos hacer luego con la información que obtendremos? Es importante orientar a nuestros y nuestras estudiantes hacia la conclusión de que estas fuentes directas necesitan ser contrastadas con fuentes de tipo teórico.

IV. EVALUACIÓN

Competencia	Capacidad	Indicador	Instrumento
Delibera democráticamente.	Problematiza sobre asuntos públicos a partir del procesamiento de información sobre ellos.	Identifica los límites, posibilidades y aportes de los tipos de fuentes.	Ficha de autoevaluación.

Sesión de aprendizaje N° 3

Analizamos los resultados de nuestra encuesta

I. INFORMACIÓN GENERAL

- **Área:** Formación Ciudadana y Cívica
- **Grado:** Tercero de Secundaria
- **Duración:** 2 horas pedagógicas

II. COMPETENCIAS, CAPACIDADES E INDICADORES

Competencia	Capacidad	Indicador
Delibera democráticamente.	Problematiza sobre asuntos públicos a partir del procesamiento de información sobre ellos.	Identifica los límites, posibilidades y aportes de los tipos de fuentes.

Contenidos	Recursos
Aportes de las fuentes para el abordar el problema de convivencia.	Cuadros o gráficos estadísticos.

III. SECUENCIA DIDÁCTICA.

Inicio (10')

- ✓ Los y las estudiantes se organizan para realizar un resumen ejecutivo a partir de la información estadística que obtuvieron luego de procesar la información recogida en la aplicación de la encuesta.

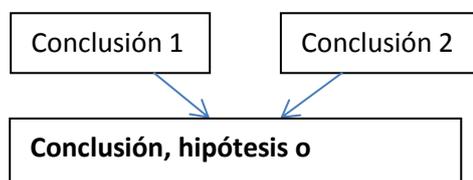
Construcción (60')

- ✓ Los y las estudiantes leen los cuadros o gráficos estadísticos (que contienen la respuesta a los ítems) en la pizarra, ordenados de acuerdo a los aspectos de la encuesta.

Aspecto 1	Aspecto 2	Aspecto 3	Aspecto 4																																
<table border="1" style="width: 100%; text-align: left;"> <tr><td colspan="2">Ítem:</td></tr> <tr><td>Respuesta</td><td>%</td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> </table>	Ítem:		Respuesta	%					<table border="1" style="width: 100%; text-align: left;"> <tr><td colspan="2">Ítem:</td></tr> <tr><td>Respuesta</td><td>%</td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> </table>	Ítem:		Respuesta	%					<table border="1" style="width: 100%; text-align: left;"> <tr><td colspan="2">Ítem:</td></tr> <tr><td>Respuesta</td><td>%</td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> </table>	Ítem:		Respuesta	%					<table border="1" style="width: 100%; text-align: left;"> <tr><td colspan="2">Ítem:</td></tr> <tr><td>Respuesta</td><td>%</td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> </table>	Ítem:		Respuesta	%				
Ítem:																																			
Respuesta	%																																		
Ítem:																																			
Respuesta	%																																		
Ítem:																																			
Respuesta	%																																		
Ítem:																																			
Respuesta	%																																		
<table border="1" style="width: 100%; text-align: left;"> <tr><td colspan="2">Ítem:</td></tr> <tr><td>Respuesta</td><td>%</td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> </table>	Ítem:		Respuesta	%					<table border="1" style="width: 100%; text-align: left;"> <tr><td colspan="2">Ítem:</td></tr> <tr><td>Respuesta</td><td>%</td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> </table>	Ítem:		Respuesta	%					<table border="1" style="width: 100%; text-align: left;"> <tr><td colspan="2">Ítem:</td></tr> <tr><td>Respuesta</td><td>%</td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> </table>	Ítem:		Respuesta	%					<table border="1" style="width: 100%; text-align: left;"> <tr><td colspan="2">Ítem:</td></tr> <tr><td>Respuesta</td><td>%</td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> </table>	Ítem:		Respuesta	%				
Ítem:																																			
Respuesta	%																																		
Ítem:																																			
Respuesta	%																																		
Ítem:																																			
Respuesta	%																																		
Ítem:																																			
Respuesta	%																																		

Se dividen en los mismos equipos que formaron en la sesión anterior (de acuerdo a los aspectos de la encuesta) y formulan una conclusión en base a la información recogida para cada ítem. La redactan en un papelote y la pegan en la pizarra debajo de los cuadros o gráficos de acuerdo aspecto al que corresponde. Exponen la conclusión al resto de compañeros. Para la redacción de la conclusión es necesario tener en cuenta:

- Remitirse directamente a los datos presentados en cada cuadro.
 - Evitar suposiciones subjetivas.
- ✓ Cada equipo analiza las conclusiones expuestas. Establece relaciones entre las distintas conclusiones de cada aspecto (detecta aparentes contradicciones y coincidencias). Se pueden establecer hipótesis o sugerencias para ampliar la investigación. Redacta una o dos conclusiones en un papelógrafo con la siguiente estructura:



- ✓ Un representante de cada equipo explica a sus compañeros las conclusiones.
- ✓ Los y las estudiantes expresan su acuerdo o desacuerdo con las conclusiones y eligen, mediante votación a mano alzada, cuáles serán las conclusiones, hipótesis o sugerencias que van a incluir en su resumen ejecutivo.
- ✓ Redacción del resumen ejecutivo a cargo de un secretario o secretaria con guía del docente.

Cierre (20')

- ✓ Individualmente completan el siguiente cuadro PCI sobre el tipo de fuente consultada a través de la encuesta:

Los Pro	Los Contra	Lo más interesante

- ✓ Elaboran un listado de información y fuentes complementarias que necesitan para profundizar en los temas abordados en el resumen ejecutivo.
- ✓ Actividad: Para la siguiente sesión deben traer información sobre el conflicto en base al listado anterior. Deben considerar también información relacionada al tema de derechos humanos.

De manera general, la información debe cumplir con los siguientes requisitos:

- El autor debe gozar de reconocimiento de autoridad sobre el tratamiento del tema.
- Fuente confiable.
- El contenido debe ser relevante al tema.

IV. EVALUACIÓN

Competencia	Capacidad	Indicador	Instrumento
Delibera democráticamente.	Problematiza sobre asuntos públicos a partir del procesamiento de información sobre ellos.	Identifica los límites, posibilidades y aportes de los tipos de fuentes.	Ficha de autoevaluación.

Sesión de aprendizaje N° 4 Manejamos fuentes de información

I. INFORMACIÓN GENERAL

- **Área:** Formación Ciudadana y Cívica
- **Grado:** Tercero de Secundaria
- **Duración:** 2 horas pedagógicas

57

II. COMPETENCIAS, CAPACIDADES E INDICADORES

Competencia	Capacidad	Indicador
Delibera democráticamente.	Problematiza sobre asuntos públicos a partir del procesamiento de información sobre ellos.	Maneja de manera autónoma diferentes formatos y fuentes para encontrar información sobre un asunto público.
Convive democrática e interculturalmente.	Interactúa respetando al otro u otra en sus diferencias e incluyendo a todos y todas.	Interactúa con otros y otras de manera respetuosa, aun en situaciones en las que sus intereses y creencias van en contra de los suyos.

Contenidos	Recursos
Tipos de fuentes para abordar el problema de convivencia.	Imágenes, artículos periodísticos, resumen ejecutivo, información estadística. La Constitución Política del Perú.

III. SECUENCIA DIDÁCTICA.

Inicio (20')

- ✓ Los y las estudiantes se organizan en equipos. Cada equipo recibe un tipo de información distinto: puede ser una imagen, un gráfico estadístico, un texto, artículos de opinión, previamente seleccionadas por el o la docente, que tenga relación con el conflicto que afecta la convivencia y extraen las posibles ideas que de tales fuentes se desprenden. Podemos orientar este momento con las siguientes preguntas:
 - ¿Qué información obtenemos de estas fuentes?
 - ¿Quiénes son los protagonistas?
 - ¿Por qué creen que esto sucede?
- ✓ Cada equipo pega su material en la pizarra y las respuestas anotadas en un papelógrafo.
- ✓ Consolidamos expresando que existen distintos tipos de fuentes que nos brindan información variada sobre un mismo tema. La complejidad de los conflictos nos obligan a recurrir a diversas fuentes para comprenderlos.

Construcción (60')

- ✓ Los equipos trabajarán con la información solicitada en la sesión anterior, incluyendo el resumen ejecutivo que elaboraron.
- ✓ Se asignan tiempos establecidos para la lectura de la información, extracción de ideas principales, socialización de la información entre los y las integrantes de equipo.

- ✓ Cada equipo elige el organizador gráfico que elaborará. Es importante que se presenten organizadores variados (mapa conceptual, mapa mental, mapa semántico, infografía, etc.).
- ✓ Es importante que dentro de la información que van a leer se incluyan los artículos de nuestra Constitución Política del Perú como ley fundamental del Estado que protege los derechos humanos en nuestro país.
- ✓ Los y las integrantes del equipo elaboran su organizador gráfico, teniendo en cuenta las siguientes pautas:
 - La información presentada debe ser confiable y presentarse en forma clara y ordenada.
 - El organizador debe tener coherencia en el contenido.
 - Se debe tomar en cuenta la información del resumen ejecutivo.
 - El organizador debe tener impacto visual, es decir, presentar la información de forma creativa.

Cierre (10')

- ✓ Al concluir la sesión nuestros y nuestras estudiantes elaborarán un listado de las fuentes, ya sea directas (primarias) o indirectas (secundarias).
- ✓ Responden en su cuaderno las siguientes preguntas:
 - ¿Cuál es la utilidad de este tipo de fuentes para la investigación sobre el conflicto propio de nuestra realidad?
 - ¿Qué tan necesario es manejar información teórica en el manejo de conflictos?
- ✓ Para finalizar utilizaremos una rúbrica para evaluar el proceso de elaboración de organizadores visuales.

IV. EVALUACIÓN

Competencia	Capacidad	Indicador	Instrumento
Delibera democráticamente.	Problematiza sobre asuntos públicos a partir del procesamiento de información sobre ellos.	Maneja de manera autónoma diferentes formatos y fuentes para encontrar información sobre un asunto público.	Rúbrica.
Convive democrática e interculturalmente.	Interactúa respetando al otro u otra en sus diferencias e incluyendo a todos y todas.	Interactúa con otros y otras de manera respetuosa, aun en situaciones en las que sus intereses y creencias van en contra de los suyos.	

Sesión de aprendizaje Nº 5 Hablemos del tema

I. INFORMACIÓN GENERAL

- **Área:** Formación Ciudadana y Cívica
- **Grado:** Tercero de Secundaria
- **Duración:** 2 horas pedagógicas

59

II. COMPETENCIAS, CAPACIDADES E INDICADORES

Competencia	Capacidad	Indicador
Delibera Democráticamente.	Problematiza sobre asuntos públicos a partir del procesamiento de información sobre ellos.	Maneja de manera autónoma diferentes formatos y fuentes para encontrar información sobre un asunto público.

Contenidos	Recursos
Concepto (del conflicto elegido).	Organizadores gráficos elaborados por los alumnos.

III. SECUENCIA DIDÁCTICA

Inicio (10')

Es importante que los y las estudiantes recuerden que van a llevar a cabo un proceso de deliberación sobre el conflicto que han trabajado, a partir de argumentos razonados y que la finalidad de esto es que se propongan acuerdos o soluciones para solucionarlo. Para esto es necesario que recuerden por qué están interesados en deliberar sobre este asunto y por qué es importante realizar argumentos razonados. Las fuentes serán un tema fundamental para construir este tipo de argumentos. Podemos empezar la reflexión a partir de estas preguntas:

- ✓ “A partir de la información que has ido trabajando sobre (el conflicto seleccionado) ¿Se te han ocurrido nuevas formas de entenderlo o propuestas de solución?”. Los y las estudiantes redactan aquellas ideas propias que le interesa fortalecer (tres como máximo) para la actividad de deliberación que realizará con sus compañeros.
- ✓ Los y las estudiantes reflexionan a partir de la siguiente pregunta: ¿Qué podemos hacer para que nuestros argumentos persuadan a nuestros compañeros? Se orientará la reflexión hacia la importancia de remitirse a información objetiva para fortalecer un argumento.

Construcción (60')

Para fortalecer las ideas sobre el conflicto que afecta la convivencia de su aula o hipótesis de solución que los y las estudiantes tienen hasta el momento, podrán acceder a información procesada en organizadores gráficos, que en su conjunto constituyen la fuente más importante de la que disponen ya que están hechos en base a la selección de información confiable, en base a los intereses de los y las estudiantes; están

presentados en formato con el que están familiarizados. De este modo las actividades que realizarán serán las siguientes:

- ✓ Cada equipo explica el organizador visual que realizó la sesión anterior.
- ✓ Los y las estudiantes toman nota de las ideas que considera relevantes y que aporten a su propuesta de solución. Luego de la exposición pueden acercarse a analizar los organizadores y tomar más apuntes. Es importante que crucen información de los distintos organizadores para generar información más interesante. Se sugiere el siguiente cuadro para realizar el listado de información relevante (que será la base para la construcción de una posición en la siguiente sesión de aprendizaje):

Idea, hipótesis	Información para construir un argumento razonado
1.	- - -
2.	

Cierre (20')

- ✓ Los y las estudiantes aplican una ficha de coevaluación para evaluar los organizadores gráficos de los equipos y la exposición que hicieron de estos.
- ✓ Realiza un listado de información que aún le falta incorporar a su idea o hipótesis para fortalecerla y averigua individualmente por sus propios medios.

IV. EVALUACIÓN.

Competencia	Capacidad	Indicador	Instrumento
Delibera Democráticamente.	Problematiza sobre asuntos públicos a partir del procesamiento de información sobre ellos.	Maneja de manera autónoma diferentes formatos y fuentes para encontrar información sobre un asunto público.	Rúbrica.

Sesión de aprendizaje Nº 6 Expresamos nuestras ideas

I. INFORMACIÓN GENERAL

- **Área:** Formación Ciudadana y Cívica
- **Grado:** Tercero de Secundaria
- **Duración:** 2 horas pedagógicas

61

II. COMPETENCIAS, CAPACIDADES E INDICADORES

Competencia	Capacidad	Indicador
Delibera Democráticamente.	Asume una posición sobre un asunto público y la sustenta de forma razonada (esto es con base a información de ese asunto público).	<ul style="list-style-type: none"> - Explica las falencias y problemas de los argumentos que atentan contra los derechos humanos y los principios democráticos. - Explica la racionalidad de las distintas posiciones, alejándose de su propio discurso.
Convive democrática e interculturalmente.	Interactúa respetando al otro u otra en sus diferencias e incluyendo a todos y todas.	Interactúa con otros y otras de manera respetuosa, aún en situaciones en las que sus intereses y creencias van en contra de los suyos.
Participa democráticamente.	Ejerce, defiende y promueve los Derechos Humanos.	Utiliza distintas formas de expresión democrática para promover y defender los Derechos Humanos.

Contenidos	Recursos
El argumento como base para asumir una posición	Cuadro de argumentaciones

III. SECUENCIA DIDÁCTICA.

Inicio (20')

- ✓ Iniciamos nuestra sesión mostrando dos ejemplos de argumentos.

Me pides que falsifique un documento y yo no lo quiero hacer. La ley marca el comportamiento socialmente aceptado y además marca el castigo que se aplica por las conductas desviadas que marca como delitos. Lo que tú me pides la ley lo define como delito, por lo tanto es un acto ilícito. Como es un delito y un acto ilícito, mi negativa es justificada, por lo tanto no lo haré.

No quiero fumar. Los resultados de los estudios científicos han encontrado que el humo del tabaco deja residuos de alquitrán en los pulmones, además de que puede producir cáncer de garganta, de pulmón o de la boca. También afecta el sentido del gusto, el esmalte de los dientes y la garganta. Así que fumar es nocivo y daña la salud. Lo mejor es que no fume.

- ✓ Los y las estudiantes responden las preguntas:
 - ¿Qué información objetiva muestran los argumentos presentados?
 - ¿En qué se basan tales argumentos?
- ✓ Un voluntario anota las respuestas en la pizarra sintetizadas en el siguiente cuadro.

	Información objetiva	Base de soporte
Argumento 1		
Argumento 2		

- ✓ Se consolida explicando que los argumentos deben alejarse de posiciones subjetivas, que se sustenta en información confiable y que son el paso previo a la toma de una posición razonada.

Construcción (60')

- ✓ Se organiza una asamblea de aula para que los y las estudiantes deliberen sobre la mejor forma de solucionar el conflicto que afecta la convivencia en su aula en el aula, exponiendo sus ideas o hipótesis de solución.
- ✓ Se recomienda que los y las estudiantes utilicen el cuadro que realizaron la sesión anterior para exponer sus ideas y tener al alcance la información que la información que soporta la idea.
- ✓ Analizarán las posibles causas del problema, es importante que se clasifiquen las diversas causas que presenten para ver la multicausalidad. Este reconocimiento de los diferentes tipos de causas deben hacerlo tanto con los argumentos de sus compañeros, como con los suyos.
- ✓ Es importante que los alumnos vayan tomando nota en el cuadro sugerido para agregar ideas de sus compañeros que aporten a su argumento o para eliminar alguno propio que haya descartado.
- ✓ Tomando como referencia el análisis anterior, deben intentar explicar qué factores están detrás de las opiniones que sus compañeros exponen sobre el asunto trabajado.
- ✓ Uno de los criterios que deben tener en cuenta los y las estudiantes al momento de analizar y aportar en el proceso de deliberación es que los argumentos presentados se enmarquen dentro del respeto por los derechos.
- ✓ Mientras exponen, los demás anotan las ideas más resaltantes de los argumentos de sus compañeros y compañeras a fin de elaborar sus propios argumentos. Esto les servirá de base para tomar posición sobre el tema.
- ✓ Elaboran un cuadro con sus argumentos.

Argumento	Ideas clave	Base de soporte

Cierre (10')

- ✓ Evalúan la validez de sus argumentos tomando en cuenta la base en la que se sustentan. (Información confiable, autor reconocido, etc.).

IV. EVALUACIÓN

Competencia	Capacidad	Indicador	Instrumento
Delibera Democráticamente.	Asume una posición sobre un asunto público y la sustenta de forma razonada (esto es con base a información de ese asunto público).	<ul style="list-style-type: none"> - Explica las falencias y problemas de los argumentos que atentan contra los derechos humanos y los principios democráticos. - Explica la racionalidad de las distintas posiciones, alejándose de su propio discurso. 	Ficha de participación.
Convive democrática e interculturalmente.	Interactúa respetando al otro u otra en sus diferencias e incluyendo a todos y todas.	Interactúa con otros y otras de manera respetuosa, aún en situaciones en las que sus intereses y creencias van en contra de los suyos.	
Participa democráticamente.	Ejerce, defiende y promueve los Derechos Humanos.	Utiliza distintas formas de expresión democrática para promover y defender los derechos humanos.	

Sesión de aprendizaje Nº 7

Definamos nuestra posición al respecto

I. INFORMACIÓN GENERAL

- **Área: Formación Ciudadana y Cívica**
- **Grado: Tercero de Secundaria**
- **Duración: 2 horas pedagógicas**

II. COMPETENCIAS, CAPACIDADES E INDICADORES

Competencia	Capacidad	Indicador
Delibera Democráticamente.	Asume una posición sobre un asunto público y la sustenta de forma razonada (esto es con base a información de ese asunto público).	<ul style="list-style-type: none">- Rechaza de manera crítica los discursos que legitiman la violencia.- Elabora argumentos razonados a partir de la contraposición de puntos de vista discrepantes y respuestas múltiples.

Contenidos	Recursos
La discrepancia y la construcción de posición.	Fotocopias de modelos de posiciones discrepantes.

III. SECUENCIA DIDÁCTICA.

Inicio (20')

- ✓ Para iniciar nuestra sesión, los y las estudiantes leen dos posiciones respecto a un mismo tema. Veamos:

El ámbito de las mujeres es su hogar

Hoy en día la mujer está ocupando mayor protagonismo en ámbitos sociales, políticos, económicos. Sin embargo, esto está generando un nuevo orden de la sociedad que no será favorable para las futuras generaciones. Revisemos en la historia cuál ha sido el rol de la mujer: a lo largo historia, la mujer ha desarrollado un papel de soporte en el cuidado de los hijos mientras que el varón, que poseía mayor fuerza física, se encargaba de proveer de alimento y protección contra los peligros de la naturaleza. Esto provocó que la mujer se perfeccionara en el arte de la gestión del hogar. El conocimiento pasado de generación en generación sobre este aspecto la hace la más idónea para encargarse del hogar. En cambio, se limitó su capacidad para un pensamiento calculado en el ámbito político, económico, empresarial.

Por otro lado, se ha demostrado que durante los primeros dieciocho meses del bebé son los más importantes en su vida porque aprenderá a soltarse, gatear, caminar, observar los estímulos que lo rodean y emitir sonidos para comunicarse. En el contexto actual, las mujeres se encuentran fuera del hogar por las actividades laborales. Es preocupante pensar cuál será el impacto de esta ausencia en la formación de sus hijos.

En conclusión, las mujeres deberían priorizar su rol dentro de la familia dirigiendo el hogar y como madres responsables de la formación de los futuros ciudadanos.

En conclusión, las mujeres deberían priorizar su rol dentro de la familia dirigiendo el hogar y como madres responsables de la formación de los futuros ciudadanos.

Las mujeres aportamos al ámbito laboral

Los estereotipos de género son generalizaciones preconcebidas sobre las mujeres y los hombres, quienes supuestamente poseen menores o mejores capacidades profesionales o ambiciones.

Algunas empresas, empresarios o empresarias, pueden pensar que es más seguro confiar en los estereotipos sobre las mujeres y los hombres al contratar nuevos empleados/as, reestructurar sus plantillas o tomar decisiones sobre un ascenso.

Sin embargo, se ha probado que muchos de los “viejos” mitos sobre las supuestas incapacidades en ciertos empleos, sobre la falta de liderazgo, sobre la escasa competencia técnica o sobre la poca lealtad al trabajo de las mujeres son incorrectos.

Las mujeres de hoy son:

- La mayoría del talento, las mujeres representan hasta el 60 por ciento de los graduados universitarios en Europa.
- La mayoría del mercado, las mujeres toman hasta el 80 por ciento de las decisiones sobre la compra de bienes de consumo, incluidos los bienes “tradicionalmente masculinos” como los coches.
- Un ingrediente de la rentabilidad, las compañías que tienen un mejor equilibrio de género en su dirección obtienen mejores resultados que las que tienen menos mujeres en los niveles superiores.
- Cruciales para los cambios demográficos, los países que adoptan políticas para fomentar el trabajo de las mujeres tienen mayores tasas de natalidad y mayor crecimiento. Por eso, nos mostramos a favor de la contratación de mujeres en las organizaciones empresariales.
- En conclusión, las mujeres deberían priorizar su rol dentro de la familia dirigiendo el hogar y como madres responsables de la formación de los futuros ciudadanos.

- ✓ Responden las preguntas:
 - ¿Qué posiciones identificamos en ambos casos?
 - ¿Estás de acuerdo con alguna de ellas? ¿Por qué?
 - ¿Podría existir una posición intermedia?
 - ¿Qué es discrepar?

Construcción (60')

- ✓ Explicamos brevemente en qué consiste la discrepancia para que los y las estudiantes mencionen por qué razones las posiciones expuestas en el momento inicial son discrepantes.
- ✓ Para identificar donde está la discrepancia puede utilizar el criterio: soporte, que hace referencia al tipo de sustentación de la posición (científica, histórica, social, etc.).
- ✓ Dado que la toma de posición es un proceso que se consolida individualmente, cada estudiante redactará un ensayo para manifestar su toma de posición respecto al conflicto que afecta la convivencia en su aula. Esta toma de posición también puede contener una propuesta de alternativa de solución que se corresponda con la orientación que le ha dado a su argumento.
- ✓ Para la redacción del ensayo se tomarán en cuenta los siguientes criterios:
 - Debe presentar sus ideas con una secuencia lógica.
 - Su ensayo debe contener un juicio de valor.
 - Debe utilizar su cuadro de argumentaciones debidamente fundamentadas.
 - Debe considerar al menos una posición discrepante y explicar su racionalidad, es decir los argumentos de ese razonamiento discrepante.

Cierre (10')

- ✓ Los y las estudiantes regresan a sus equipos originales de trabajo para socializar su toma de posiciones individuales. Este ejercicio es importante para comprobar cómo, a pesar de compartir el mismo proceso en el manejo de información para construir argumentos, la toma de posición es una elaboración personal que puede ser diferente o similar a la de otros y otras.

IV. EVALUACIÓN

Competencia	Capacidad	Indicador	Instrumento
Delibera Democráticamente.	Asume una posición sobre un asunto público y la sustenta de forma razonada (esto es con base a información de ese asunto público).	<ul style="list-style-type: none">- Rechaza de manera crítica los discursos que legitiman la violencia.- Elabora argumentos razonados a partir de la contraposición de puntos de vista discrepantes y respuestas múltiples.	Rúbrica.

Al concluir este segundo momento es importante llevar hacia una reflexión en la que nuestros y nuestras estudiantes comprendan que así como en la convivencia en nuestras aulas o institución educativa surgen conflictos que necesitan abordarse de manera asertiva, igualmente, entre los Estados también se suscitan este tipo de situaciones, las cuales deben resolverse por la vía legal procurando informarse debidamente de todos los hechos, opiniones y diverso tipo de información para poder entender al otro y comprender que un conflicto debe ser una oportunidad para una convivencia en armonía. Para graficar esta reflexión podemos utilizar el fallo de la Corte Internacional de Justicia de La Haya en la que ambos países involucrados, exponiendo argumentos razonados, apelaron a un mecanismo externo en busca de solución a sus diferencias.

Sesión de aprendizaje N° 8

El diferendo marítimo como asunto público

I. INFORMACIÓN GENERAL

- Área: Formación Ciudadana y Cívica
- Grado: Quinto de Secundaria
- Duración: 2 horas pedagógicas

67

II. COMPETENCIAS, CAPACIDADES E INDICADORES

COMPETENCIA	CAPACIDADES	INDICADORES
Delibera sobre asuntos públicos, a partir de argumentos razonados, que estimulen la formulación de una posición en pro del bien común.	Problematiza asuntos públicos a partir del procesamiento de información sobre ellos.	Identifica y explica la complejidad presente en los asuntos públicos.
	Asume una posición sobre un asunto público y la sustenta de forma razonada (esto es, con base en Información de ese asunto).	Explica la racionalidad de las distintas posiciones, alejándose de su propio discurso.

III. SECUENCIA DIDÁCTICA

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	TIEMPO ESTIMADO	MATERIAL Y RECURSOS
<p>Inicio Partimos de la infografía periodística “Los tres diferendos de la Controversia Marítima” (Infografía N°1). Los y las estudiantes responden las siguientes preguntas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué ciudades del litoral peruano no acceden al mar territorial de las 200 millas? 2. ¿Cuál es la discrepancia entre ambos estados sobre el inicio de la frontera marítima? 3. ¿Qué crees que significa para la población el hecho de no tener el acceso a las 200 millas de mar territorial? (aspecto económico, patriótico y político). 	15	Infografía N°1
<p>Construcción</p> <p>Determinar y Problematizar el asunto público El docente propone las siguientes preguntas sobre la controversia limítrofe marítima:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Por qué es un asunto público? ¿A quiénes involucra? • ¿Por qué debemos tener interés en este asunto? <p>Los y las estudiantes responden a través de lluvia de ideas.</p>	50'	Plumones

El docente plantea el tema de la Controversia Limítrofe Marítima y la Demanda ante la Corte Internacional de Justicia como un tema de interés para las y los estudiantes. Debemos guiar a que nuestros y nuestras estudiantes reconozcan que es un ASUNTO PÚBLICO porque implica a todos los ciudadanos peruanos ya que están involucradas relaciones comerciales y de inversión que contribuyen a nuestro crecimiento económico, porque entre peruanos y chilenos se desarrolla un activo turismo en la zona de frontera y porque esto genera sentimientos nacionalistas que podrían interferir en las relaciones entre peruanos y chilenos.

Es necesario que los estudiantes reconozcan que no pueden estar ajenos al tema, incluso no pueden desconocer la importancia de la información que se difunde sobre el mismo.

Uso de fuentes de información sobre el asunto público

El docente propone a sus estudiantes la búsqueda de antecedentes referidos a la Controversia Marítima, para ello deberán consultar los textos e infografías de los anexos También se pueden consultar los siguientes enlaces para visualizar videos:

Posición del Perú en La Haya

<http://www.youtube.com/watch?v=ousofL8yFlo>

Fase Oral

<http://www.youtube.com/watch?v=VXoLYHvp-SI>

Se divide al salón en equipos, de tal modo que la mitad de estos trabajen los argumentos de Perú y la otra mitad los de Chile. Leen los textos y organizar la información en ideas fuerza.

Para que nuestros estudiantes identifiquen la racionalidad que hay detrás de cada argumento completan el siguiente cuadro de argumentaciones.

País	Argumento	Ideas clave	Base de soporte (Documentos, criterios, hechos)
Perú			

País	Argumento	Ideas clave	Base de soporte (Documentos, criterios, hechos)
Chile			

Los representantes de cada equipo se colocan frente a frente para escuchar los argumentos de cada país. Al terminar este

15'

Cuaderno.

Texto, Webs.

Papelógrafo.
Plumones.
Cinta adhesiva.

Cuaderno

Ficha de lectura

ejercicio, deberán explicar los argumentos del otro. Cierre Los y las estudiantes construyen un listado de ideas fuerza sobre la base de los argumentos planteados por sus compañeros o compañeras.	10'	Cuaderno.
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	-----------

IV. EVALUACIÓN

COMPETENCIA	CAPACIDAD	INDICADORES	INSTRUMENTO
Delibera sobre asuntos públicos, a partir de argumentos razonados, que estimulen la formulación de una posición en pro del bien común.	Asume una posición sobre un asunto público y la sustenta de forma razonada.	Argumenta por que el asunto público trabajado es un asunto que involucro a todos en su calidad de peruano y peruanas.	Rúbrica.
		Argumenta la relevancia pública de deliberar sobre el asunto público elegido.	
		Dialoga con las opiniones de sus compañeros y compañeras, aun cuando no esté de acuerdo.	
		Elabora opiniones razonadas por medio de argumentos, datos, criterios o hechos que respalden su posición.	
	Problematiza asuntos públicos a partir del procesamiento de información sobre ellos.	• Identifica, en los asuntos públicos, dilemas en los que los que se generan controversias.	
		• Problematizar de manera profunda y amplia el asunto público en sus diversos aspectos.	

LOS TRES DIFERENDOS DE LA CONTROVERSIA MARÍTIMA

1 DETERMINACIÓN DEL LÍMITE MARÍTIMO

Ante el problema, el Perú plantea una línea equidistante que divide la zona de la controversia, conforme al derecho internacional.



2 INICIO DE LA FRONTERA MARÍTIMA

- A El límite marítimo empieza en el Hito Número N°1.
- B El Perú afirma, en cambio, que el límite se traza a partir del punto de La Concordia, fijado en el tratado de 1929.



3 Este triángulo corresponde al dominio marítimo del Perú. Chile desconoce soberanía y jurisdicción del Perú.



Fuente: Embajador en el Servicio Diplomático del Perú Sr. Manuel Rodríguez Cuadros / Derecho Internacional Público de Luis Solari Tuída.

Anexo A – Infografía 1

* Los Tres diferendos de la Controversia Marítima. Wordpress. Recuperado de http://fcc2ic.files.wordpress.com/2010/04/controversia_limitrofe_con_chile.bmp.jpg

Anexo B: LECTURA

Documentos vinculados a la Controversia de Delimitación Marítima entre el Perú y Chile

EL DECRETO SUPREMO Nº 781 DE 1947

Con el fin de proteger, conservar y utilizar los recursos naturales existentes en el mar adyacente a las costas nacionales, mediante Decreto Supremo Nº 781 del 1 de agosto de 1947 el Perú proclamó soberanía y jurisdicción en una zona comprendida entre dichas costas y una línea imaginaria paralela a ellas y trazada sobre el mar a una distancia de 200 millas marinas, medida siguiendo los paralelos geográficos.

Dicha medición se efectuaba con carácter provisional y era, por tanto, susceptible de modificación. El Decreto Supremo Nº 781 no estableció en modo alguno el límite marítimo entre el Perú y Chile, ya que los límites marítimos entre dos países no son susceptibles de ser determinados unilateralmente, sino que deben ser producto de negociación entre los Estados concernidos.

LA DECLARACIÓN DE SANTIAGO

El 18 de agosto de 1952, Chile, Ecuador y el Perú suscribieron la Declaración sobre Zona Marítima, comúnmente denominada “Declaración de Santiago”. El artículo II de este instrumento dispone que los tres países firmantes, “proclaman como norma de su política internacional marítima” que a cada Estado corresponde soberanía y jurisdicción exclusivas sobre el área marítima adyacente a sus respectivas costas hasta una distancia mínima de 200 millas marinas.

De este modo, los tres países signatarios acordaron que cada uno de ellos tuviese una zona marítima no menor de 200 millas de anchura a partir de todo lo largo de sus costas y no únicamente en algunos tramos de la misma.

En consecuencia, la Declaración de Santiago no contiene acuerdo alguno alusivo a la delimitación entre las zonas marítimas generales (aquellas que se proyectan desde las costas continentales) de los países firmantes.

EL CONVENIO SOBRE ZONA ESPECIAL FRONTERIZA MARÍTIMA DE 1954

El 4 de diciembre de 1954, Chile, Ecuador y el Perú suscribieron un acuerdo para evitar la imposición de sanciones a las “embarcaciones de poco porte tripuladas por gente de mar con escasos conocimientos de náutica o que carecen de los instrumentos necesarios para determinar con exactitud su posición en alta mar”. En consecuencia, el Convenio sobre Zona Especial Fronteriza Marítima no puede ser interpretado en modo alguno como derogatorio del principio fundamental contenido en la Declaración de Santiago en torno a los derechos del Estado ribereño sobre el mar adyacente a sus Costas hasta la distancia mínima de 200 millas.

EVOLUCIÓN POSTERIOR

La posición peruana sobre delimitación marítima entre Estados con costas adyacentes fue presentada oficialmente por el Presidente de la Delegación del Perú en la Tercera Conferencia de

las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar en 1980, en el sentido que, a falta de un convenio específico de delimitación concertado de manera expresa para fijar definitivamente los límites marítimos, y donde no prevalezcan circunstancias especiales ni existan derechos históricos reconocidos por las partes, debe aplicarse como regla general la línea equidistante.

Acorde con esta posición y de conformidad con las reglas del nuevo Derecho del Mar, el 23 de mayo de 1986, el entonces Ministro de Relaciones Exteriores del Perú planteó al Canciller de Chile la inexistencia de un acuerdo de límites marítimos entre ambos países.

A partir de octubre del año 2000 se produce un intercambio de Notas entre el Perú y Chile referente al asunto de la delimitación marítima, proponiendo el Perú formalmente, en el año 2004, el inicio de negociaciones para dar término a la controversia. Chile se negó a negociar.

Dando cumplimiento al artículo 54 de la Constitución Política, y a iniciativa del Poder Ejecutivo, el Congreso del Perú dio la Ley 28621, Ley de Líneas de Base del Dominio Marítimo del Perú, promulgada el 3 de noviembre de 2005. A partir de tales líneas de base se graficó oficialmente el límite exterior –sector sur– del Dominio Marítimo del Perú, lo cual consta en la Carta aprobada por el Decreto Supremo Nº 047-2007-RE de fecha 11 de agosto de 2007. En dicha Carta se aprecia la existencia de una superposición de las zonas marítimas proyectadas desde las costas del Perú y de Chile, debido a la orientación de las costas de ambos países. Dicho espacio constituye el área en controversia entre ambos Estados.

En la Carta se observa también la configuración de un área de mar que se encuentra dentro del Dominio Marítimo del Perú, colindante por el Este con el área en controversia. Dicha área, que incuestionablemente corresponde al Perú, queda comprendida dentro de un área mayor que Chile denomina "mar presencial chileno" y en la que, según la legislación chilena, correspondería a ese país ejercer presencia.

Debido a que Chile se negó a negociar un tratado de límites marítimos con el Perú, el 16 de enero de 2008, nuestro país presentó la demanda ante la Corte Internacional de Justicia, con sede en La Haya, Países Bajos, solicitando a dicho Tribunal que proceda a la delimitación marítima entre ambos Estados.

*** Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.**

Sesión de aprendizaje Nº 9

La demanda ante la Haya: un mecanismo para solucionar controversias entre los estados

I. INFORMACIÓN GENERAL

- Área: Formación Ciudadana y Cívica
- Grado: Quinto de Secundaria
- Duración: 2 horas pedagógicas

73

II. COMPETENCIAS, CAPACIDADES E INDICADORES

COMPETENCIA	CAPACIDADES	INDICADORES
Convive de manera democrática en cualquier contexto o circunstancia, y con todas las personas sin distinción.	Maneja los conflictos de manera pacífica y constructiva.	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica las instancias y mecanismos jurídicos para la resolución pacífica de conflictos (jueces de paz, centros de conciliación, arbitraje y negociación, etc.). • Explica que el conflicto es una oportunidad para aprender y fortalecer nuestras relaciones.

III. SECUENCIA DIDÁCTICA

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	TIEMPO ESTIMADO	MATERIAL Y RECURSOS
<p>Inicio</p> <p>El/la docente debe orientar a sus estudiantes para que comprendan que, a pesar de que ambos países tienen argumentos razonados, no se ha llegado a un acuerdo entre.</p>	10'	

Construcción

Se les plantea la siguiente pregunta:

¿Qué podemos hacer para solucionar esta diferencia? Leen Anexo A, en el cual se explica la finalidad y funciones de la Corte Internacional de Justicia de la Haya y la demanda interpuesta por Perú a Chile ante la Corte Internacional de Justicia de la Haya.

Realizan un flujograma sobre el proceso de la demanda interpuesta por Perú a Chile ante la Corte Internacional de Justicia de la Haya.

50'

Cierre

Mediante lluvia de ideas los y las estudiantes completan el siguiente cuadro en base a la siguiente pregunta:

¿Estarías dispuesto a asumir el Fallo que emitirá la Corte Internacional de Justicia de la Haya sobre la controversia marítima? El/la docente debe orientar las respuestas hacia el logro de la importancia de la convivencia pacífica para eliminar prejuicios y resentimientos entre peruanos y chilenos, también puede abordar diferentes aspectos como el económico, político, cultural, etc.

30'

Aceptar el fallo		Rechazar el fallo	
Lo positivo	Lo negativo	Lo positivo	Lo negativo
Balance			

Los y las estudiantes elaboran una redacción en la que explica su opinión personal sobre si está dispuesto a asumir el Fallo que emitirá la Corte Internacional de Justicia de la Haya sobre la controversia marítima.

Texto, Webs.

Esquema prediseñado, plumones, cinta adhesiva.

IV. EVALUACIÓN

COMPETENCIA	CAPACIDAD	INDICADORES	INSTRUMENTO
Convive de manera democrática en cualquier contexto o circunstancia, y con todas las personas sin distinción.	Maneja los conflictos de manera pacífica y constructiva.	<ul style="list-style-type: none">• Identifica las instancias y mecanismos jurídicos para la resolución pacífica de conflictos (jueces de paz, centros de conciliación, arbitraje y negociación, etc.)• Explica que el conflicto es una oportunidad para aprender y fortalecer nuestras relaciones.	Rúbrica.

Anexo A

LA CONTROVERSIA SOBRE DELIMITACION MARITIMA ENTRE EL PERU Y CHILE ANTE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA

1. El recurso a la Corte Internacional de Justicia como una opción de paz

El recurso a la Corte Internacional de Justicia (CIJ) constituye el curso de acción más apropiado para resolver de manera pacífica las controversias jurídicas entre los Estados y no debe ser considerado como un acto inamistoso, tal como ha sido señalado por la Declaración de Manila aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1982, así como por otros instrumentos internacionales.

Este Tribunal ha recibido el encargo de evaluar los argumentos presentados por el Perú y Chile y decidir, en base al derecho internacional, el límite marítimo entre ambos Estados.

Luego de que Chile descartara la propuesta peruana de negociar un tratado para la delimitación marítima entre ambos Estados, el Perú acudió a la Corte Internacional de Justicia, con base en el Tratado Americano de Soluciones Pacíficas de 1948, más conocido como “Pacto de Bogotá”, del cual el Perú y Chile son partes y, a través del cual los Estados Americanos acordaron utilizar a este Tribunal internacional como el medio de solución de controversias en nuestra región.

La Corte Internacional de Justicia

La Corte Internacional de Justicia es el órgano judicial principal de la Organización de las Naciones Unidas. Tiene su sede en La Haya (Países Bajos). Su principal función es resolver, de conformidad con el derecho internacional, las controversias jurídicas sometidas por los Estados.

La Corte está compuesta por 15 magistrados elegidos por un período de nueve años, los mismos que pueden ser reelegidos. Actualmente el Presidente de la Corte es el magistrado Peter Tomka, de Eslovaquia, y Vice-presidente es el magistrado Bernardo Sepúlveda-Amor, de México.

Los jueces que tendrán a su cargo el proceso de delimitación marítima entre el Perú y Chile son: Antonio Augusto Cançado Trindade (Brasil), Xue Hanqin (China), Peter Tomka (Eslovaquia), Joan E. Donoghue (Estados Unidos), Ronny Abraham (Francia), Dalveer Bhandari (India), Giorgio Gaja (Italia), Hisashi Owada (Japón), Mohamed Bennouna (Marruecos), Bernardo Sepúlveda-Amor (México), Kenneth Keith (Nueva Zelanda), Leonid Skotnikov (Rusia), Abdulqawa Ahmed Yusuf (Somalia) y Julia Sebutinde (Uganda). El Juez Christopher Greenwood (Reino Unido) no participará en el caso por haberse inhibido.

En cumplimiento del Estatuto de la Corte, cuando en la Corte no participa un juez de la nacionalidad de un Estado parte en un caso, el Estado en cuestión tiene el derecho de nombrar un juez a fin que participe como juez ad-hoc en dicho caso específico. El juez ad-hoc designado no tiene que ser de la nacionalidad del Estado que lo nombra y participa en el caso en las mismas condiciones y con las mismas obligaciones que sus colegas permanentes.

En el presente caso, el Perú ha designado como Juez ad-hoc al ex Juez y ex Presidente de la CIJ, Profesor Gilbert Guillaume (Francia), mientras que Chile ha designado al jurista chileno Francisco Orrego Vicuña.

2. La naturaleza de la controversia

El Perú presentó a la Corte Internacional de Justicia, el 16 de enero de 2008, la demanda de delimitación marítima con la República de Chile, solicitando a la Corte determinar lo siguiente:

A. El curso del límite marítimo entre los dos Estados de conformidad con el Derecho Internacional.

La materia de la controversia jurídica se refiere a la delimitación de los espacios marítimos de ambos países ante la inexistencia de un tratado de límites marítimos.

El Perú sostiene que el establecimiento de una frontera marítima permanente es un asunto de la mayor importancia que no puede ser presumido ni inferido, tal como ha sido establecido por la jurisprudencia de la Corte Internacional de Justicia y de otros tribunales internacionales.

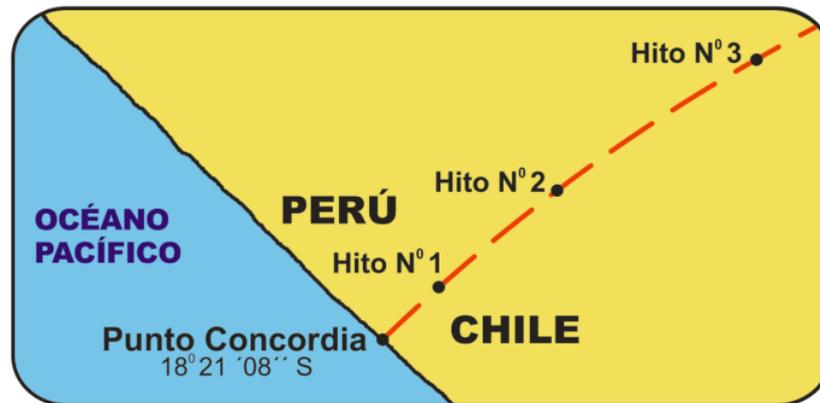
Al no haberse alcanzado ningún acuerdo sobre la delimitación de sus respectivas zonas marítimas, el Perú ha solicitado que la Corte trace el límite marítimo de conformidad con los principios y normas del derecho internacional. La extensión del área marítima comprendida entre la línea del paralelo que reclama Chile y la línea equidistante solicitada por el Perú es de aproximadamente 38,000 kilómetros cuadrados.

De conformidad con tales principios y las normas del derecho internacional consuetudinario, en ausencia de acuerdo entre los Estados concernidos, corresponde el trazado de una línea equidistante a partir de las costas de ambos países para lograr una solución de equidad, de no mediar circunstancias especiales, tales como la presencia de islas en el área.

Chile, basándose en la Declaración de Santiago de 1952 y en el Convenio sobre Zona Especial Fronteriza Marítima de 1954, sostiene que ambos Estados han acordado una delimitación marítima que comienza en la costa y continúa a lo largo del paralelo geográfico que pasa por el Hito No. 1 de la frontera terrestre común. Sin embargo, ni la Declaración de 1952, ni el Convenio de 1954 contiene acuerdo alguno referente a la delimitación en cuestión. Se tratan de instrumentos que poseen una naturaleza diferente, mientras la Declaración de Santiago es un instrumento de política marítima internacional destinado a proteger los recursos naturales del Perú, Chile y Ecuador a partir de un ejercicio de jurisdicción y soberanía hasta una distancia mínima de 200 millas, el Convenio de 1954 es un acuerdo práctico que busca evitar fricciones entre las pequeñas embarcaciones pesqueras a través del establecimiento de una zona de tolerancia.



Asimismo, el Perú ha precisado que el límite marítimo debe iniciarse en el Punto Concordia, que es el punto en que la frontera terrestre entre el Perú y Chile llega al mar, de conformidad con el Tratado de 1929 y los trabajos de la Comisión Mixta de Límites de 1929-1930. Chile, por su parte, indica que se ha definido un límite marítimo en el paralelo que pasa por el Hito Nro. 1, que es el último punto medido conjuntamente por ambos países.



- B. Que el Perú tiene derechos soberanos exclusivos en el área marítima situada dentro del límite de 200 millas marinas de su costa y más allá de las 200 millas de las costas de Chile.

El Perú ha solicitado a la Corte reconocer sus derechos soberanos exclusivos en el área marítima situada dentro del límite de 200 millas marinas de su costa y más allá de las 200 millas de las costas de Chile (“el triángulo exterior”), un área de aproximadamente 28,000 kilómetros cuadrados (extensión similar a la del departamento de La Libertad) . Chile considera a dicha zona como alta mar e inclusive ha desarrollado la tesis del ‘mar presencial’, incorporada en su Ley de Pesca, que se encuentra al margen del Derecho Internacional, por la cual Chile se atribuye ciertos derechos en dicha área.

El Perú se basa en el principio del Derecho Internacional en virtud del cual todos los Estados ribereños tienen derecho a un dominio marítimo adyacente hasta una distancia de 200 millas desde sus costas.



3. Las etapas del proceso

Luego de la demanda, las etapas procesales en la Corte son:

a) Fase escrita

Se trata de la presentación de los alegatos de cada país en forma escrita, incluyendo una amplia gama de anexos documentales. El Perú presentó la Memoria (19 de marzo de 2009) y la Réplica (9 de noviembre de 2010); y Chile, por su parte, la Contramemoria (9 de marzo de 2010) y la Dúplica (11 de julio de 2011).

b) Fase Oral

Las Audiencias Orales (fase oral) se llevaron a cabo en el Auditorio de la Academia de Derecho Internacional de La Haya, del 3 al 14 de diciembre de 2012. Tuvieron carácter público y fueron transmitidas en directo y, por primera vez, con traducción al idioma español, a la ciudadanía de las partes.

En este marco, los Agentes de ambos Estados y los juristas internacionales expusieron, en inglés o en francés (idiomas oficiales de la Corte), los argumentos más resaltantes presentados por cada país.

Desde el inicio de las audiencias, contando con la anuencia de las partes, se hacen públicos los alegatos escritos (Memoria, Contramemoria, Réplica y Dúplica), que hasta entonces estuvieron sometidos a reserva. Dichos documentos se pueden encontrar en la página de la Corte (<http://www.icj-cij.org/>).

c) La sentencia de la Corte

El Perú y Chile se encuentran esperando la sentencia de la Corte, la cual se producirá cuando finalicen las deliberaciones de este Tribunal. La sentencia será obligatoria, definitiva e inapelable para las partes.

Todos Estados Miembros, como partes de la Carta de las Naciones Unidas, se han comprometido a cumplir las sentencias de la Corte. El artículo 94 de la Carta de las Naciones Unidas dispone que “cada Miembro de las Naciones Unidas se compromete a cumplir la decisión de la Corte Internacional de Justicia en todo litigio que sea parte”.

4. Aproximaciones al fallo de la CIJ

- El Perú se encuentra confiado en que la posición presentada ante la Corte Internacional de Justicia se encuentra firmemente respaldada en argumentos sólidos y plenamente amparados por el Derecho Internacional y la propia jurisprudencia de la CIJ. Sin embargo, se debe tener en consideración los fallos de la Corte suelen ser complejos y, aplicando el derecho internacional, buscan al mismo tiempo producir soluciones equitativas.
- Se debe destacar el espíritu de unidad y cooperación que ha generado esta temática, a partir de su tratamiento y consideración por tres sucesivos gobiernos democráticos como una política de Estado. Esta unidad será también muy importante para recibir el fallo, cuyas características y alcances no conocemos, pero que en cualquier caso pondrá término a la controversia sobre delimitación marítima con Chile.

- Es positivo que las más altas autoridades del Perú y de Chile hayan manifestado en diversas ocasiones la voluntad de cumplir el fallo de la Corte cualquiera sea el resultado. En la actualidad, ambos países, vienen desarrollando, una vasta agenda bilateral en múltiples y concretos ámbitos de cooperación.
- La solución de la controversia de límites con Chile permitirá abrir un tiempo nuevo y fortalecer aún más las importantes relaciones en los ámbitos económico-comercial, político y cultural, entre otras, aprovechando la complementariedad que existe entre los dos países. Particularmente, las potencialidades de proyección de nuestros países hacia la región del Pacífico.
- Es positivo también que la solución definitiva a este contencioso jurídico se produzca en el seno del más importante tribunal de justicia del mundo, la Corte Internacional de Justicia, un tercero imparcial que representa la forma civilizada y recomendada por las principales organizaciones regionales y globales para el arreglo pacífico de las controversias jurídicas.
- El Perú y Chile vienen trabajando conjuntamente para mantener UN clima de serenidad necesario para recibir el fallo en un ambiente positivo.

V. ANEXO 4. CONVIVENCIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

PROPUESTOS PARA EL TERCER ESPACIO. “PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA EN LA IIEE”

5.1. PAUTAS PARA DESARROLLAR EL TERCER MOMENTO: MEJORAR LA CONVIVENCIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA A TRAVÉS DE MESAS DE DIÁLOGO

La *Mesa de diálogo institucional* de estudiantes para consensuar estrategias que permitan mejorar la convivencia en la institución educativa” como actividad pedagógica tiene por finalidad fortalecer las competencias “Participa democráticamente”, considerando que en ella deben participar todas y todos los estudiantes constará de dos momentos: en las asambleas de estudiantes a nivel de aula y en la *Mesa de diálogo institucional* (participan delegados elegidos en cada aula).

5.1.1. Pautas para el desarrollo de asamblea de aula

En este primer momento la Asamblea de Aula será la estrategia que permitirá recoger las propuestas de los y las estudiantes, de cada grado y aula respecto a las situaciones de conflicto y la propuesta de estrategias para mejorar de la convivencia en la institución educativa.

A. Consideraciones previas

- La Asamblea de Aula se desarrollará durante un día de la semana de la democracia, tendrá una duración de 5 horas pedagógicas.
- Su planificación y ejecución estará a cargo del profesor Tutor de la sección, en el caso que el docente tenga a su cargo dos secciones, optará por uno de ellos y la dirección asignará a un docente para la otra sección.
- En este momento participan todos los y las estudiantes de la sección (del aula).
- Cada sección debe contar con un cuaderno de acuerdos, a modo de libro de actas, para que figuren los acuerdos asumidos por todos.
- La asamblea tiene por agenda: proponer y consensuar estrategias que permitan mejorar la convivencia en la institución educativa.

B. Organización de la asamblea

Para la realización de la asamblea los estudiantes elegirán a una mesa directiva que estará conformada por: El moderador y el secretario.

Moderador

Las funciones del moderador o coordinador son las siguientes:

- Presentar el tema de la asamblea.
- Dirigir los turnos de intervención, haciendo respetar los tiempos de participación de las y los estudiantes.
- Estar atento al tema de la asamblea para no desviarse del objetivo previsto.
- Asegurar que los acuerdos queden claros para todos.

Secretario

Las funciones del secretario son las siguientes:

- Escribir los acuerdos en el libro de actas.
- Leer los acuerdos.
- Asegurar que todas y todos los alumnos firmen el acta.
- Publicar los acuerdos en un lugar visible del aula.

C. Secuencia de la asamblea.

Antes de iniciar la asamblea

- Los estudiantes de la sección con el apoyo del docente tutor preparan los materiales necesarios para el desarrollo de la asamblea: en un papelote presentar los conflictos más relevantes identificados en las sesiones de tutoría.
- Preparar tarjetas con la siguientes preguntas:
 - ¿Qué podemos hacer para que nuestra escuela sea un espacio adecuado para convivir?
 - ¿Quiénes pueden colaborar para hacer de nuestra escuela un espacio adecuado para la convivencia?
- Organizar el espacio y la disposición de las sillas (forma circular o semicircular) para lograr mayor fluidez en la participación.

Desarrollo de la asamblea

- El docente tutor presenta a los estudiantes la necesidad de mejorar la convivencia en la institución educativa y las Instancias (Asamblea de aula y Mesa de diálogo) para consensuar estrategias con la participación de los y las estudiantes, en el marco de la semana de la democracia.
- El docente tutor presenta la organización de la mesa directiva (funciones), las fases de la asamblea, conduce la elección democrática del moderador y del secretario.
- El Moderador presenta la agenda de la asamblea: “Proponer estrategias para mejorar la convivencia en la institución educativa” y presenta los conflictos que se identificaron durante las sesiones de tutoría (escritos en un papelote). El moderador organiza la primera ronda de intervenciones y solicita a las y los estudiantes que expresen de manera voluntaria propuestas de estrategias para superar los conflictos identificados, el secretario anota el orden que piden la palabra los estudiantes y comunica el orden de su participación. El secretario anota las propuestas de estrategias para mejorar la convivencia.
- La mesa directiva con apoyo del docente tutor organiza las propuestas y las presenta a la asamblea en un papelote.
- El Moderador organiza una segunda ronda de intervenciones para priorizar y analizar la viabilidad de las propuestas, el secretario anota el orden en que piden la palabra y comunica el orden de su participación.
- El moderador a partir de los argumentos y de la propuestas de los asambleístas presenta a manera de síntesis las estrategias que tienen consenso y los propone se constituya en acuerdo de aula para presentar en la *Mesa de diálogo*.

Cierre de la asamblea

Para el cierre de la asamblea, se recomiendan las siguientes acciones:

- Lectura final de los acuerdos a cargo del secretario, con lo cual evitaremos que queden dudas sobre los compromisos asumidos.

- El docente tutor promueve la evaluación del desarrollo de la asamblea, precisando que los y las estudiantes identifiquen dificultades logros alcanzados y valoren la importancia de la participación y compromiso de todos y todas para mejorar la convivencia en el aula y en la institución educativa.

5.1.2. Pautas para el desarrollo de las mesas de diálogo

La *Mesa de diálogo* se constituye en un espacio propicio para dialogar y consensuar estrategias que permitan mejorar la convivencia en la IIEE. Este espacio está orientado a la información, diálogo y consenso a partir de la presentación de los acuerdos y propuestas a las que han arribado cada una de las asambleas de aula.

A. Consideraciones previas

- La *Mesa de Diálogo* se desarrollará durante un día de la semana de la democracia, tendrá una duración de 5 horas pedagógicas.
- Su planificación y ejecución estará a del Director de la IIEE y del equipo de tutores.
- En este momento participan los y las delegadas de todas las secciones de la IIEE) elegidos en la asamblea de aula como mesa directiva (moderador y secretario).
- El equipo organizador de la mesa debe proveer de un cuaderno de acuerdos, a modo de libro de actas, para que figuren los acuerdos asumidos por todos.
- La Mesa de diálogo tiene como temática: proponer y consensuar estrategias que permitan mejorar la convivencia en la institución educativa.

B. Organización de la *Mesa de diálogo*

El Comité directivo de la Mesa de Diálogo estará constituido por un presidente, un secretario y un vocal.

Presidente

Las funciones del presidente son las siguientes:

- Presentar el tema de la Mesa de diálogo.
- Dirigir los turnos de intervención, haciendo respetar los tiempos de participación de las y los estudiantes.
- Estar atento al tratamiento del tema de la Mesa de diálogo para no desviarse del objetivo previsto.
- Asegurar que los acuerdos queden claros para todos.

Secretario

Las funciones del secretario son las siguientes:

- Escribir los acuerdos en el libro de actas.
- Leer los acuerdos.
- Asegurar que todas y todos los y las delegadas firmen el acta.
- Publicar los acuerdos en un lugar visible del aula.

Vocal

- Controla el orden de intervención de los delegados.
- Controla el tiempo de participación de los delegados.

C. Desarrollo de la Mesa de diálogo

- El Director de la institución educativa presenta a los delegados y delegadas la necesidad de dialogar y llegar a consensos respecto a las estrategias para mejorar la convivencia en la institución educativa en el marco de la semana de la democracia, partiendo de los acuerdos previos asumidos en las asambleas de aulas.
- Director de la institución Educativa presenta la organización del comité directivo (funciones), las fases de la *Mesa de diálogo* y conduce la elección democrática del presidente, secretario y vocal.
- El presidente invita a los delegados a presentar los acuerdos del aula que representan y a ubicar en lugar visible el papelote en el que se describe los acuerdos de cada asamblea de aula.
- El presidente organiza una primera ronda de intervenciones de los delegados para analizar las propuestas de las asambleas de aula presentada por los delegados, el secretario anota y comunica el orden de participación.
- Durante la participación de los delegados el presidente asigna la palabra a los delegados de acuerdo al rol turnos establecidos y controla el tiempo (3 minutos por cada orador) el vocal mediante tarjetas (amarillo y rojo) comunica al orador el tiempo que le resta (muestra la tarjeta amarilla cuando le falta un minuto y muestra la tarjeta rojas cuando su tiempo a concluido).
- El presidente organiza una segunda ronda de intervenciones de los delegados para opinar sobre la prioridad de las propuestas, el secretario con el apoyo de un docente tutor a partir de la participación de los delegados elaboran un orden de prioridad de las propuestas y los transcriben en un papelote.
- El presidente organiza una tercera ronda de intervenciones de los delegados para fundamentar la viabilidad de las propuestas priorizadas y orienta a establecer como acuerdo y compromiso los que tienen consenso. Si no hay consenso sobre algunos puntos, se pueden someter a votación. Es importante que se genere una reflexión entre toda la escuela a fin de cumplir con los acuerdos que son fruto de la participación de todas y todos los estudiantes.

D. Cierre de la Mesa de diálogo

Finalmente para el cierre de las mesas se recomienda:

- El comité de la *Mesa de diálogo* con el apoyo de un tutor redacta el documento (acta) con los acuerdos sobre las estrategias acordadas para mejorar la convivencia en la institución educativa.
- El secretario realizará la lectura final de los acuerdos, con lo cual evitaremos que queden dudas sobre los compromisos asumidos. Acto seguido los delegados procederán a firmar el documento, el mismo que será entregado a las autoridades de la institución educativa en un acto público.
- El comité directivo de la *Mesa de diálogo* con el apoyo del director de la IIEE publicará los acuerdos en la Página web de Perueduca.

5.1.3. Pautas para el desarrollo del *Festiconvive* o festival juvenil de la convivencia

Festiconvive o festival juvenil de la convivencia es un espacio en la escuela que cierra la “Semana de la Convivencia” a través del cual los y las alumnos podrán evidenciar las situaciones de aprendizaje que han vivido antes y durante la Semana de la Democracia en el marco del aprendizaje fundamental “Convivir, participar y deliberar para ejercer una ciudadanía democrática e intercultural”.

El *festiconvive* o *festival de la convivencia* es la actividad que cierra la semana de la democracia y se programará para el día 31 de octubre.

El desarrollo del festival se sugiere comprenda los siguientes momentos:

➤ **Presentación pública de los Paneles de la Convivencia**

En lugares visibles de la institución educativa se ubican paneles de exposición en donde se muestran los productos de las situaciones de aprendizajes desarrolladas en las áreas curriculares. (Líneas de tiempo, historietas, pinturas, acrósticos, cuadros estadísticos, poesías, trípticos, infografías, etc.).

➤ **Organización de un *flashmob***

En este acto se convoca a una manifestación en favor de la Convivencia en la institución educativa utilizando posibles canales de convocatoria tales como: Dispositivos con conexión a Internet, *web*, foros, comunidades virtuales, e-mail, blog, chat, Cadena de mensajes de texto. En estos mensajes se informa el día, lugar y hora exacta del encuentro. Además se podrán especificar en estos mensajes algunas características para asistir al evento: Frases, slogans, pancartas, banderolas, barras, etc.

➤ **Presentación pública de mejora de la convivencia en el Aula.**

En este acto los delegados de aula dan lectura a los compromisos de mejora de convivencia que han sido asumidos por las y los estudiantes durante la hora de tutoría, los mismos que serán exhibidos en un mural institucional.

➤ **Presentación pública de los Acuerdos de la Mesa de diálogo**

En este acto el Presidente de la *Mesa de diálogo* presenta públicamente los acuerdos consensuados sobre las estrategias para mejorar la convivencia en la institución educativa. En el mismo acto el presidente de la *Mesa de diálogo* hace entrega del documento de acuerdos de la *Mesa de diálogo* al Director de la IIEE.

ACTA DE ASAMBLEA DE AULA

En la institución educativa (nombre de la IIE) a las (hora) horas del (fecha), se reúne en Asamblea de aula los estudiantes del (grado y sección) para tratar la siguiente agenda:

- 1.
- 2.

Tras las diversas intervenciones se adoptan los siguientes acuerdos:

- 1.
- 2.
- 3.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las (hora) horas.

Moderador

Secretario

Estudiantes asistentes

Apellidos y nombres

Firma

VI. Bibliografía

CASTILLO, Andrés y Carolina MORA: “Estrategia pedagógica para la deliberación y el razonamiento sociomoral en jóvenes de Secundaria”. En *Actualidades en Psicología*, vol. 23-24, núm. 110-111, pp. 103-129. Costa Rica: Universidad de Costa Rica, 2009.

CHAUX, Enrique: *Educación, convivencia y agresión escolar*. Bogotá: Editorial Santillana, 2012.

CIDE-EDUCALTER: *El aula, un lugar donde vivir en democracia: Guía para maestros y maestras*. Lima: CIDE, 1998.

CORTINA, Adela: *Educación para una ciudadanía activa*. Madrid: Tribuna El País, 2006.

GIROUX, Henry A.: *La escuela y la lucha por la ciudadanía*. México, D. F.: Siglo XXI Editores S.A., 2003.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN: “Convivir, participar y deliberar para ejercer una ciudadanía democrática e intercultural”. En *Rutas de Aprendizaje*. Lima: 2012.

ROMERO, Fernando: “Participando nos enteramos en la democracia”. En ESPINO (compilador): *Educación ciudadana: Propuestas y experiencias*. Lima: Tarea, 1997.

VAQUERO, Miguel: *Introducción a la resolución de conflictos con mediación escolar*. Disponible en: <http://www.deciencias.net/convivir/2.protocolos/P.mediacion/Miguel_siempre_llega_tarde+Documentos.pdf>.

